MIGUEL JOAQUIN DE ELEICEGUI ATEAGA:

EL GIGANTE DE ALZO

(1818-1861)

Por HIGINIO GANDARIAS IBAIBARRIAGA

PORTICO

Mi intento

¿Un escrito más sobre el gigante de Alzo, don Miguel Joaquín de Eleicegui?

Sí y casi por imposición.

Hace años, cuando residía en Alzo, fuí tomando algunas notas relacionadas con el gigante. Se me había hecho un personaje simpático por sus cualidades extraordinarias. Trabé también amistad sincera con sus actuales parientes.

Cuando contaba con bastante material, todavía sin ordenar, me destinaron a Vitoria, para ejercer el oficio de archivero de la Provincia Carmelitana de San Joaquín de Navarra. Han pasado bastantes años y los papeles descansaban archivados en la Sección de Alzo.

En una entrevista que tuve en San Sebastián el día 15 de agosto de año 1977 con don Tomás de Atauri Manchola, Vocal de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, hablando de diversos asuntos históricos, se sacó a colación al gigante de Alzo. Me rogó que completara los apuntes que le había indicado. A los pocos días me visitó en Vitoria renovando encarecidamente su ruego y prometiéndome tratar sobre el asunto más detalladamente.

Dejando algunos de los compromisos contraidos, comencé a desempolvar mis antiguas notas sobre el gigante de Alzo.

Don Miguel Joaquín de Eleicegui es noticia tratada repetidamen-

te en libros y Revistas, pero sin profundizar mucho. Si se habla de Alzo es tema obligado recordar al gigante.

Entre los escritores tengo anotados a Iztueta y Gorosabel ¹, contemporáneos del gigante, Múgica ², Basarri ³, Elósegui ⁴, Andrés Rubio ⁵, William Wallace ⁶, Alfred Metraux ⁷, Peña Santiago ⁸, España vista por sus escolares (Alzo) ⁹, Munibe ¹⁰, Elejalde Erenchun ¹¹, Docteur Caufeynon ¹², George M. Gauld, A.M., M.D. and Walter L. Pyle, A.M., M.D.

Estos escritores, que se repiten menos 1 ó 2, no dejan de aportar alguna que otra noticia sobre el gigante. Ninguno de ellos ha estudiado detenidamente la vida del gigante. Todo lo que he hallado sobre esta materia se reduce a artícudos o breves indicaciones en libros que tratan de temas locales.

Los periódicos, particularmente de San Sebastián, le han recordado también en varias ocasiones.

Mi propósito ha sido reunir el mayor número posible de datos sobre el gigante don Miguel Joaquín Eleicegui, juzgarlos imparcialmente y darles cierta unidad.

En ocasiones, por la premura del tiempo, he transcrito hasta literalmente párrafos de algún autor, sobre todo de Múgica, que tenía entre mis apuntes, pero siempre con una cita clara y expresa.

Podía haber redondeado algunos datos del árbol genealógico, que constituye la parte más original del trabajo, pero creo que basta con lo aducido, porque ya quedan señaladas las fuentes a donde puede recurrir cualquier investigador.

Otro de mis propósitos ha sido destacar la religiosidad y honradez del caserío Ipintza Zarra y desmitificar los bulos que se han creado y se están creando sobre el gigante.

En cierta ocasión, hace unos 10 años, una joven donostiarra me preguntó toda extrañada: ¿Pero es verdad lo del gigante? ¿No es un cuento?

Nos encontrábamos en la terraza del convento de los Padres Carmelitas de Alzo (Guipúzcoa).

Señalándole el caserío de Ipintza Zarra, que se divisaba parcialmente a unos 500 metros, la respondí: Mire, allí está la casa donde nació, aún viven sus descendientes. Sí... pero, todo eso...

Ha influido poderosamente en la adulteración de los hechos el mito creado sobre el robo de su esqueleto, para exponerlo en un museo, según unos en Londres, y según otros, en París.

En ocasiones, queriendo honrar a un personaje, le perjudicamos por falta de seriedad. En asuntos de esta índole la imaginación popular es muy soñadora.

Pablo de Gorosabel, Diccionario Geográfico de los pueblos... ALZO.

² Serapio Múgica en Euskal Erria, 1896, pgs. 408-414.

Geografía General del País Vasco-Navarro dirigida por Francisco Carreras y Gandi. Provincia de Guipúzcoa por Serapio Múgica... Barcelona... Vid. pág. 923.

³ Basarri en La Voz de España de San Seabstián. 29-XII-1964.

- ⁴ Jesús Elósegui Irazusta, Algunos datos biográficos referentes a Miguel Joaquín de Eleicegui Ateaga (1818-1861) «Altzo'ko Aundiya». El Gigante de Alzo, en Separata del Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País. Año XXVI. Cuadernos 2.º y 3.º
- ⁵ Andrés Rubio, Un symposium sobre gigantismo que va a celebrarse en Madrid. En él se estudiarán las peculiaridades del Gigante de Alzo, por José de Rentería (pseudónimo) en La Voz de España de San Sebastián. 8-VII-1962.

⁶ William Wallace Walker. Carta del 10-IV-1973, escrita por Andrés Rubio. Archivo del P. Higinio Gandarias.

- ⁷ Alfred Metraux. Vid. Carta del 10-IV-1973, escrita por Andrés Rubio. Ibid.
 - ⁸ Luis Pedro Peña Santiago, Guipúzcoa olvidada.
 - ⁹ España vista por sus escolares. Escuela mixta de Alzo (Guipúzcoa).
- Munibe. Sociedad de Ciencias Naturales Aranzadi. San Sebastián. Año XXVI, núms. 3-4, págs. 197-199.
- ¹¹ Félix Elejalde y Juan Erenchun, Alegría de Oria-Amézqueta-Ugarte-Alzo-Bedayo.
- Docteur Caufeinon, Les Monstres Humains. Histoire Superstitions-Croyances populaires-Formations-Anomalies-Phènomenes. París, Librairie de la Nouvelle France.
- ¹⁸ George M. Gauld, A. M., M. D. and Walter L. Pyle, A. M., M. D., Anomalies and Curiosities of Medicine... Philadelphia and London. W. B. Saunders § Company. 1901.

Guipuzcoaco Provinciaren Condaira edo Historia... Eguin eta zucendu cebena D. Juan Ignacio de Iztueta... Donostian Ignacio Ramón Barojaren moldizteguian. 1847 garren urtean eguina.

I

ALZO. ALGO DE HISTORIA

Alzo, bonita población guipuzcoana, distante unos seis kilómetros de Tolosa, amurallada por altas montañas y atenazada por los ríos Oria y Araxes, limita por el Oriente con términos de Lizarza, por el Poniente con Alegría de Oria, por el Sur con Amézqueta y por el Norte con Tolosa.

Su término municipal comprende dos barrios nítidamente diferenciados por su situación topográfica. Altzo Muño y Altzo Azpi.

Altzo Muño (Alzo Arriba) está situado en una plaza y loma eminente, que se prolonga hacia Alegría de Oria y lo principal de Altzo Azpi (Alzo Abajo) está casi a orillas del río Oria.

La marcada diferencia topográfica influyó en su relativa independencia, que estaba atenuada por una concordia, en virtud de la cual la elección del alcalde y regidores se hacía alternativamente, o sea, un año correspondía a los vecinos de Alzo Arriba y el siguiente a los vecinos de Alzo Abajo.

En 1374 se agregó a la villa de Tolosa, mediante una concordia celebrada entre ambos, pero esta agregación fue tan parcial y reducida que Alzo sólo se sujetaba al alcalde de Tolosa en lo referente a la jurisdicción civil y criminal, conservando su Ayuntamiento, términos, montes y administración económica peculiar correspondiente.

Esta situación duró hasta el tiempo del Rey Don Felipe III, que en el año 1615 le otorgó la independencia completa y el título de Noble y Leal, pagando a la Hacienda 25.160 reales.

Se vio que la nueva situación era insostenible para una población tan pequeña, como era Alzo, carente de suficientes recursos y al año siguiente, 1616, tuvo que ingresar en la unión llamada Bozue Mayor. En 1660, abandonando esta alianza, se agregó a la unión denominada Aizpurua.

Su gobierno municipal actual consta de alcalde, tres concejales, secretario y alguacil.

Cuenta con 460 vecinos divididos en 52 caseríos. No tuvimos oportunidad de averiguar el número actual exacto pero, como diremos después, hay que añadir bastantes casas y también vecinos.

Alzo Arriba

Actualmente Alzo Arriba goza de mayor importancia. En él se ha centralizado su reducida vida pública y oficial con la iglesia parroquial, casa consistorial, escuela nacional, teléfono público, frontón y bar-comercio del pueblo.

Se llega a Alzo Arriba desde la carretera que sube de Alzo Abajo, entrando rasante al puente de la carretera general San Sebastián-Madrid, a unos metros antes de llegar al límite de Alegría de Oria, según se viene de Tolosa. También se llega por Alegría de Oria, siguiendo la carretera hasta el Molino donde, dejando la carretera que continúa a Amézqueta, paralela al río, parte para Alzo Arriba.

Su iglesia parroquial está dedicada a la Asunción de Nuestra Señora. Las fiestas del pueblo se han trasladado al día 31 de julio, festividad de San Ignacio de Loyola.

En gran parte está construida con piedra de sillería; posee artístico retablo, de fines del siglo XVI, obra de Etxebarria. Su puerta principal es también pieza artística de consideración.

Sobre su construcción podemos ofrecer los siguientes datos interesantes, tomados del manuscrito más antiguo de la Parroquia 1.

El año 1535 se obtuvo la licencia del Delegado del Cardenal Cesarini, Obispo Comendatario de Pamplona para edificar la iglesia.

La obra de cantería se subastó en 600 ducados y se adjudicó al maestro cantero Juan Martínez de Aizpe, vecino de Alzo, que para el año 1542 ya tenía cumplido su compromiso.

El año 1566 se celebró nuevo contrato con el maestro cantero Miguel de Iriarte, vecino de Albistur, para continuar las obras.

Se le señalaron 5 años de plazo para la ejecución de la obra y el año 1599 todavía no había hecho más que traer la piedra al pie de la obra. Se hizo nuevo contrato en 1610 con el cantero Domingo Sarasola por el valor de 1.980 ducados y con la claúsula de que las obras estuviesen terminadas en el plazo de 5 años, pero no pudo acabarlas por haberle sorprendido la muerte en el año 1614.

En este año se celebró nuevo contrato con los canteros Cristóbal Aguirre y Domingo Laici, vecinos de Lizarza, para cerrar las bóvedas con cinco claves cada una y hacer el campanario de madera con escalera de caracol.

El año 1625 se edificó el coro.

En el año 1645 se contrató con Pedro Garmendia, cantero, vecino de Abalcisketa, para terminar los estribos de la parte de fuera de la iglesia, que en 1654 ya estaban terminados.

En el año 1684 nuevo contrato con el cantero Ignacio Iriondo, vecino de Alegría de Oria, para la construcción del campanario de piedra y la sacristía, que quedó terminada en 1705.

Casa Consistorial

Es edificio de construcción curiosa, labrado con entramado de madera, que hace las veces del arquitrabe de hormigón armado, rellenado con ladrillo.

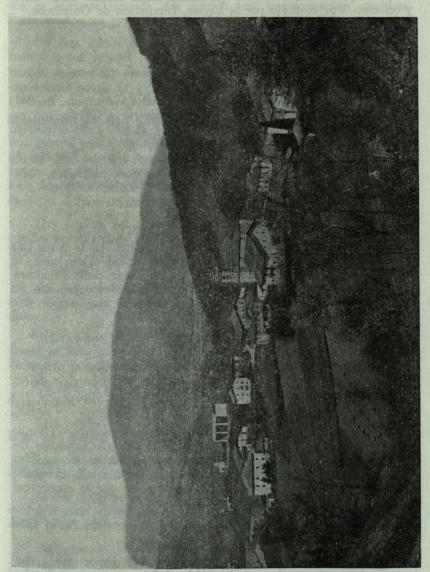
Fue restaurado por la Excma. Diputación de Guipúzcoa, que gastó en su restauración más que en construir un nuevo edificio, pues la reforma resultó muy costosa. Se redescubrieron el ladrillo y las maderas del entramado.

En la planta baja radica la Escuela Nacional. Es mixta y está regentada por una maestra, cuando la tienen, porque advertí mucha irregularidad durante los años que permanecí en Alzo. Había cambios continuos, fallos en los intervalos y para colmo, generalmente, la maestra era castellana, cuando toda la población escolar en sus casas hablaba exclusivamente el euskera.

Acuden un término medio de 43 escolares. Algunas familias de Alzo Abajo envían a sus hijos a Alegría de Oria, que les queda mucho más cerca y cuenta con más regularidad.

Frontón

Es hermoso y reglamentario, de construcción muy sólida, capaz de resistir a todas las inclemencias del tiempo. El mismo construc-



Vista general de Alzo Arriba.

tor me dijo en cierta ocasión que nunca había metido tanto hierro y cemento. Fue costeado por la Excma. Diputación de Guipúzcoa.

Bar-Comercio de Seroetxe

Está situado casi al frente del Ayuntamiento. Se venden objetos y alimentos de uso y consumo más corriente y se sirven ricas comidas. La etxekoandre actual, doña María Azpeitia Garmendia, ha dado en estos últimos años un impulso extraordinario a la casa con sus exquisitos platos, nuevo comedor, amplio y alegre. Está situado en lugar apacible, sobre todo, para los numerosos niños que acuden con sus padres o parientes. Raro es el domingo, y aún muchos días de la semana, en los que no se vea la carretera repleta de autos, en un gran recorrido. Acuden de Tolosa y de los pueblos circunvecinos.

Alzo Abajo

Es el barrio que queda a orillas del río Oria, en la parte baja de Alzo. Antiguamente gozaba de mayor celebridad. Tiene unas 30 casas, iglesia parroquial y cementerio propio. En lo civil, actualmente, no tiene prerrogativa alguna y aún en lo eclesiástico depende del párroco de Alzo Arriba.

Iglesia Parroquial

Es hermosa. Posee un precioso retablo con esculturas artísticas. El retablo mayor es de madera sin policromar, estilo barroco del siglo XVIII. El célebre pintor Zuloaga lo admiraba mucho por sus esculturas.

Peña Santiago nos ha transmitido la siguiente noticia: «En uno de los viajes mostró gran interés por las tallas del lado izquierdo del altar, y algún tiempo más tarde regresó para pintarlas, lo que hizo en cinco tardes. Siempre decía que se trataba de una talla extraordinaria; sin embargo, no daba el mismo valor a las que se encuentran a la derecha, al parecer obra del mismo autor» ².

El retablo lateral, que se ha retirado, era obra de Pedro Goi-koetxea, del siglo XVI.

El año 1971 se inició una restauración muy importante y costosa. Se hizo un arreglo completo del tejado, se picaron todas las paredes interiores de la iglesia, dejando la piedra descubierta, aun-

que es bastante menuda. Ha sufrido una transformación completa. Entre semana no hay culto y los domingos sólo se celebra una misa.

En esta iglesia se conserva un artístico bautisterio, donde fue bautizado don Miguel Joaquín, el gigante. Este bautisterio y la puerta que da acceso a la sacristía pertenecieron a la antigua iglesia de San Salvador.

Monasterio de San Salvador. Olazábal

Es una noticia bastante peregrina, pero consta documentalmente que en Alzo Abajo hubo un célebre monasterio, llamado de San Salvador, y también de Olazábal, en siglos posteriores, por ser los señores de este apellido sus patronos, que antiguamente equivalía a decir los dueños del monasterio o de la iglesia.

Hay noticias sobre el mismo en el siglo XI, año 1025, año en que los señores doña Gaila y García Aznarez hacen donación de San Salvador de Alzo Abajo y bienes señalados al monasterio de San Juan de la Peña ³.

Poseo bastante material sobre este asunto, pero no es este el lugar propio para extendernos. Sólo dos palabras resumiendo lo posible.

Algunos han negado la autenticidad del documento del año 1025, donde se menciona el monasterio de San Salvador de Alzo Abajo. El motivo principal de las dudas ha sido su misma antigüedad.

Un trabajo crítico sobre esta materia puede verse en la Revista de Estudios Vascos ⁴.

La reproducción del documento, que procede de San Juan de la Peña, se conserva en el Museo Histórico Nacional de Madrid.

Los señores Fausto Arocena y Serapio Múgica nos ofrecen en el lugar citado su lectura e historia completa.

Se ha dicho repetidamente que el monasterio de San Salvador estaba situado en lo que constituía las proximidaades de la entrada de la mina de caolín en una pequeña planicie.

Prosiguiendo las obras de restauración en la iglesia de Alzo Abajo, hacia el año 1974, se hallaron con un descubrimiento arqueológico de transcendental importancia.

En estos trabajos, gratuitamente realizados por su profunda reli-

giosidad y amor a su pueblo natal, es digno de una mensión honorífica don Miguel Galarraga, que vive a escasos metros de la iglesia.

En gran parte, gracias a sus trabajos, estamos en posesión de un testimonio fehaciente de la existencia de la antigua iglesia de San Salvador y, precisamente, dentro del área de la iglesia actual. Al levantar el piso de la actual iglesia, aparecieron las paredes del templo primitivo, particularmente del ábside.

Me han comunicado que están preparando un amplio estudio sobre este descubrimiento, pero esto no obsta a que citemos dos artículos de la prensa donostiarra, que nos ofrecen amplia información.

Don Javier Aramburu entrevistando a don Manuel Lekuona, sabio investigador que ha seguido muy de cerca el hallazgo de Alzo Abajo, nos dice: «Hallazgo arqueológico románico en la iglesia de Alzo Abajo».

«Ello confirma la autenticidad de la donación de San Salvador de Olazábal».

«...pues viene el hallazgo a dar luz a un documento al que algunos han calificado de falso».

«El descubrimiento ofrece la planta románica de una iglesia anterior a la actual»⁵.

Durante mi permanencia en Alzo en la segunda semana de octubre de 1977, visité el monumento varias veces. Es de planta románica, de una sola nave, sin crucero, de ábside semicircular en una anchura de los dos tercios del templo actual, no centrado dentro del mismo.

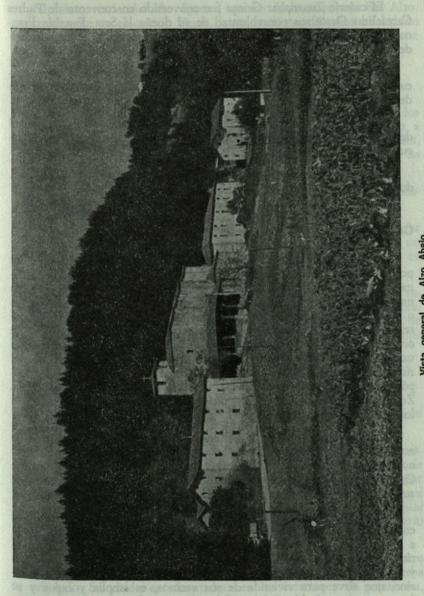
De hecho está, según se entra de la puerta lateral del Sur, a la derecha, rasante a la pared de la iglesia actual. Han ahondado varios metros formando una artística cripta.

Casi al mes justo del artículo aparecido en La Voz de España se publicó otro estudio en euskera en El Diario Vasco, escrito por Lekuona Zarra: Altzoazpi'n arte romanikoa ⁶.

El contenido es casi idéntico.

Convento de los RR. PP. Carmelitas

Está situado en el barrio Zuaznabar, aglomerado de varios caseríos.



El caserío Zuaznabar Goena fue convertido en convento de Padres Carmelitas Descalzos por voluntad de su dueña la Srta. Eusebia Franconi. El día 12 de octubre del año 1917 se inauguró la nueva residencia.

Hay un hermoso frontón cerrado, adosado al convento, muy concurrido por sus óptimas condiciones. Se inauguró el día 7 de agosto de 1968.

A pocos metros está el Bar-Comercio Zuaznabar Berri, propiedad de don José Zaratiegui y de doña Victoria Aguirrezabala, al que concurren los que vienen al frontón, gente del pueblo, etc.

Se cerró en noviembre del año 1976, al casarse la hija de casa, doña María Izaskun.

Caserios

El componente principal de Alzo son los caseríos diseminados por toda su geografía. Alguno que otro ha desaparecido, unos totalmente, otros parcialmente, pero en los últimos años se han construido unas 20 casas nuevas, la mayor parte en forma de chalets sin tierras o con alguna parcela junto a la casa. Este número, que confronté repetidamente con algunos amigos de Alzo durante los días 11-15 de octubre de 1977, no podían creerlo algunos, hasta que los enumeraba uno por uno. Donde más se ha construido ha sido a la derecha del río Irisoro: Casa Errauskin con tres viviendas, dos junto a los depósitos del caolín, Ipintza Berri, Galarraga, Leku Eder, Jauregui-Berri, Zuaznabar Berri, chalet en los antiguos terrenos de Yarza, chalet en los terrenos de Sarobe, etc., etc.

Los caseríos nos ofrecen un entrañable historial con su situación estudiada y significado toponímico. De lo más significativo que conozco es Oyarbide, situado en las mismas estribaciones del monte Otzabio, significando «Camino de la selva»; Sarobe, compuesto de saroi y be, que significa pastizal, ubicado al pie del monte Ollagón.

El caserío del gigante de Alzo, llamado Ipintza Zarra, se halla en una alturita, a 100 metros de la carretera que sube de Alzo Abajo a Alzo Arriba, pasando por Zuaznabar. Al pie del caserío corre el río Irisoro. Es un caserío acomodado. Hace años sufrió un incendio y la parte posterior de la casa ha sido reconstruida. La parte anterior, que sirve para vivienda de sus vecinos, es amplia y capaz y se conserva como en los tiempos del gigante.

Ipintza, variación de Ipenza, quiere decir mimbral. En Alzo, concretamente en el caserío Yarza, hasta hace unos 8 años ha habido extensos mimbrales, que han perdido gran parte de su utilidad ante las fabricaciones plásticas.

Ocupación de los vecinos de Alzo

De lo dicho se deja entrever que la ocupación principal de los habitantes de Alzo es la agricultura. Actualmente se ha reducido a la ganadería y correspondiente forraje de yerba, maíz, nabo, alfalfa, remolacha, etc. Explota sus campos para obtener carne y leche. Se cría también bastante ganado de cerda.

Para defender sus intereses se han federado en dos Hermandades: Hermandad de labradores y Hermandad de ganaderos.

La Hermanad de labradores ayuda y orienta a los baserritarras en sus empresas; la Hermandad de ganaderos, constituye como un seguro, para ayudarse mutuamente en caso de algún contratiempo en los animales.

Tiene en el barrio de Amategui los «Talleres Amiano» con varios obreros, una Carpintería hacia Charama, «La Hormiguera Euzkalduna» junto al río Araxes en Amategui, Carrocerías «Azkar» de don Agustín Erraskin, Canteras hacia el Molino y una Granja Avícola en Alzo Arriba por la parte Sur.

Una pincelada final

Los vecinos de Alzo son gente buena y generosa. Gozan de un buen nivel de vida.

Alzo posee una situación geográfica privilegiada. Tiene fácil salida a Alegría de Oria y a los mercados de Tolosa y Villafranca de Oria. Su acceso está facilitado por una carretera que le rodea por completo; un ramal baja desde Intxausti y Zuaznabar hacia Amategui y carretera de Navarra. Tiene carretera hasta el repetidor del monte Ollagón que combina con la que sube de Tolosa y no queda caserío alguno sin su carretera propia.

A todo esto hay que añadir la belleza del lugar. Ubicado entre altas montañas, todas sus tierras están cubiertas de abundante yerba y arbolado. Su visión es encantadora en las estaciones de primavera, verano y otoño con los variados tonos del verde claro de sus prade-

ras, verde fuerte de los castaños y verde oscuro de sus pinares, que se van perfilando suavemente desde la primavera hasta el otoño para cobrar en esta estación nuevos matices, cuando el viento comienza a jugar con las hojas amarillentas.

Dos ríos, el Oria y el Araxes y dos riachuelos, el Irisoro que parte Alzo en dos y Zanzuanerreka riegan sus tierras, amén de innumerables manantiales que brotan en sus laderas.

Su cultura es regular. No hay analfabetos de no ser algún anciano, que ignoro lo hava. No les atrae la lectura.

La gente adulta es muy aficionada a los juegos rurales: sokatira, aizkolaris, levantamiento de piedra, pelota, lucha de carneros, pruebas de bueves v las cartas.

La juventud con sus autos y abundantes medios de locomoción apunta a otros derroteros.

Y una costumbre muy curiosa. Por menos de nada, toda discusión o duda termina con una apuesta, que consiste en una buena chuleta, etc. para el domingo siguiente, y todos en paz.

¹ Libro de/ Cuentas de la primicia/ de la Parroquial de/ Santa María

de la Villa/ de Alzo desde el año de/ 1540/.

² Peña Santiago, Guipúzcoa olvidada, págs. 42-43.

³ San Juan de la Peña es un famoso monasterio benedictino, en la Provincia de Huesca (Partido Judicial de Jaca), situado en el fondo de la cueva Galión, socavada en un enorme peñasco de la escabrosísima sierra de San Juan, una de las estribaciones de los Pirineos Aragoneses. Su fundación está unida con los orígenes de los Reinos de Navarra y Sobrarle.

Constituyó refugio de los cristianos cuando los árabes conquistaron Espa-ña. Su situación en lugar tan singular y hermoso, perdido y ocultado en los montes, aumenta su valor arquitectónico. Vid. Espasa en «San Juan de la Peña».
 Serapio Múgica, Fausto Arocena. Un Documento importante. San Salva-

dor de Olazabal, en Revue Internationale des Etudes Basques... Tome XXII, Année 1931, págs. 367-371.

Javier Aramburu en La Voz de España de San Sebastián. 25-I-1975,

pág. 16. Lekuona Zarra en El Diario Vasco de San Sebastián, 23-II-1975, pág. 9. Vid. El Diario Vasco Dominical, 27-XI-1977 y 5-III-1978.

II

ARBOL GENEALOGICO DEL GIGANTE DE ALZO DESDE SUS ABUELOS HASTA LOS CUARTOS SOBRINOS, ACTUALES MORADORES DEL CASERIO IPINTZA ZARRA. NACIMIENTO DEL GIGANTE, DON MIGUEL JOAQUIN ELEICEGUI

El tronco genealógico del gigante de Alzo, partiendo desde sus abuelos hasta nuestros días, radica por una parte en don Juan Bautista Eleicegui, vecino del caserío de Mendizabal en Alzo Arriba, hijo legítimo de don Martín José Eleicegui y doña María Josefa de Etxebarria y por otra en doña María Isabel de Argaya, vecina del caserío de Ipintza Zarra en Alzo Abajo, hija legítima de don Miguel Antonio de Argaya y doña María Carmen de Garmendia.

Son apellidos de caseríos acomodados de Alzo.

En el caserío de Ipintza Zarra se ha mantenido el apellido Eleicegui desde el año 1809 hasta nuestros días. El año 1938 se implantó el apellido de Unsain, por haberse casado en Ipintza Zarra don José Juan Unsain, vecino de Aya, con doña Dolores Eleicegui.

Todavía viven doña Dolores y don José Juan en paz y tranquilidad en medio de una familia numerosa y feliz.

Los hijos viven todavía todos, menos uno, el buen Dámaso, tipo esbelto y elegante, de gran estatura, que murió de accidente en 1971, cuando contaba 27 años.

La bondad y la simpatía son las características de esta familia. Así fue también el gigante Miguel Joaquín, a quien encontraremos en el curso de este árbol genealógico que, a continuación, ofrecemos.

ABUELOS DEL GIGANTE DE ALZO

Juan Bautista Eleicegui

Nacimiento:	1762-VIII-18	Alzo Arriba 1.
Bautismo:	1762-VIII-19	Alzo Arriba ² .
Casamiento:	1786-IV-18	Alzo Abajo ³ .
Defunción:	1816-VI-5	Alzo Abajo 4.

Isabel Maria Argaya. 1. esposa

Alzo Abajo 5 Nacimiento: 1773-II-20 1773-II-20 Alzo Abajo 6 Bautismo: Alzo Abajo 7. Casamiento: 1786-IV-18 Defunción: 1795-I-9 Alzo Abajo 8

María Antonia Avestarán. 2.º esposa

Nacimiento: 1777-TI-25 Alzo Abajo 9 Amezketa 10 Casamiento: 1795-IV-19 Alzo Abajo Defunción: 1816-VI-5

HIJOS DE DON JUAN BAUTISTA ELEICEGUI. ISABEL MARIA ARGAYA Y MARIA ANTONIA AYESTARAN

Miguel Antonio Eleic	egui, padre del gigant	te. De la 1.º esposa.
Nacimiento:	1790-III-25	Alzo Abajo 12.
Bautismo:	1790-III-25	Alzo Abajo 13.
Casamiento:	1809-VIII-9	Orendain 14.
Defunción:	1872-X-30	Alzo Abajo 15.
Maria Martina Eleice	oui. De la 1.º esposa.	contra da Taine

Alzo Abajo 16 Nacimiento: 1793-III-30 Alzo Abajo 17. Bautismo: 1793-III-31 Alzo Abajo 18 1814-II-13 Casamiento:

María Micaela Eleicegui. De la 2.º esposa.

1796-IV-24 Alzo Abajo 19 Nacimiento: 1796-IV-25 Alzo Abajo 20. Bautismo: Alzo Abajo 21 Casamiento: 1818-I-12

Miguel Joaquín Eleicegui. De la 2.º esposa.

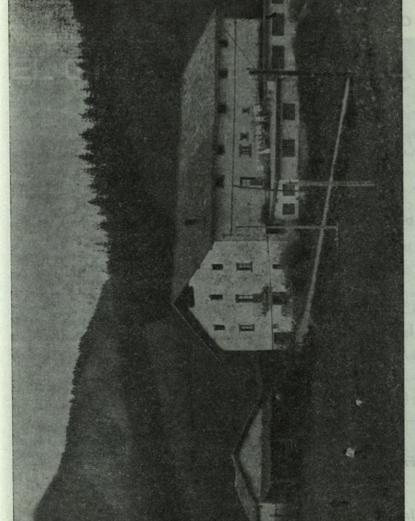
1798-I-26 Alzo Abajo 22 Nacimiento: Alzo Abajo 23. 1798-I-27 Bautismo: Alzo Abajo 24 1828-XI-24 Casamiento:

José María Julián Eleicegui. De la 2.ª esposa.

1800-II-16 Alzo Abajo 25 Nacimiento: Alzo Abajo 26. 1800-II-16 Bautismo:

Ana Francisca Eleicegui. De la 2.º esposa.

Alzo Abajo 27 Nacimiento: 1802-IX-5 Alzo Abajo 28 Bautismo: 1802-IX-6 Alzo Abajo 29 Casamiento: 1828-II-11



Alze Abajo Belaunza ²¹. Casa natal del Gigante de Alzo.

José Angel Eleicegui. De la 2.ª esposa.

Nacimiento: 1805-III-1 Alzo Abajo 30.
Bautismo: 1805-III-2 Alzo Abajo 31.

Carlos Francisco Eleicegui. De la 2.ª esposa.

Nacimiento: 1807-XI-4 Alzo Abajo ³².
Bautismo: 1807-XI-4 Alzo Abajo ³³.

María Martina Eleicegui. De la 2.ª esposa.

Nacimiento: 1813-IV-26 Alzo Abajo ³⁴.
Bautismo: 1813-IV-26 Alzo Abajo ³⁵.
Casamiento: 1833-VII-8 Alzo Abajo ³⁶.

Francisca Antonia Eleicegui. De la 2.ª esposa.

Nacimiento: 1815-XI-11 Alzo Abajo ³⁷
Bautismo: 1815-XI-12. Alzo Abajo ³⁸.

PADRES DEL GIGANTE DE ALZO DON MIGUEL ANTONIO ELEICEGUI Y DOÑA IGNACIA ANTONIA ATEAGA

Miguel Antonio Eleicegui.

Nacimiento: 1790-III-25 Alzo Abajo ³⁹.
Bautismo: 1790-III-25 Alzo Abajo ⁴⁰.
Casamiento: 1809-VIII-9 Orendain ⁴¹.
Defunción: 1872-X-30 Alzo Abajo ⁴².

Ignacia Antonia Ateaga.

Nacimiento:

Bautismo:
1785-X-1
Casamiento:
1809-VIII-9
Defunción:
1829-V-24
Orendain 43.
Orendain 44.
Orendain 45.
Alzo Abajo 46.

HIJOS DE DON MIGUEL ANTONIO ELEICEGUI Y DOÑA IGNACIA ANTONIA ATEAGA

Francisco Antonio Eleicegui.

Nacimiento: 1811-XII-14 Alzo Abajo 47.
Bautismo: 1811-XII-15 Alzo Abajo 48.

Juan Martin Eleicegui.

Nacimiento: 1814-IV-2 Alzo Abajo ⁴⁹.
Bautismo: 1814-IV-2 Alzo Abajo ⁵⁰.
Casamiento: 1841-X-29 Belaunza ⁵¹.

159

Partida de nacimiento y bautismo del Gigante de Alzo.

Juan Bautista Eleicege	ui.	
Nacimiento:	1816-II-9	Alzo Abajo 52.
Bautismo:	1816-II-10	Alzo Abajo 53.
Miguel Joaquín Eleice	egui. (Gigante).	
Nacimiento:	1818-VII-10	Alzo Abajo 54.
Bautismo:	1818-VII-10	Alzo Abajo 55.
Defunción:	1861-XI-20	Alzo Abajo 56.
Juan José Eleicegui.		
Nacimiento:	1821-III-15	Alzo Abajo 57.
Bautismo:	1821-III-15	Alzo Abajo 58.
José Antonio Eleicego	ui.	
Nacimiento:	1823-IX-28	Alzo Abajo 59.
Bautismo:	1823-IX-28	Alzo Abajo 60.
Juan Francisco Eleice	gui.	
Nacimiento:	1829-V-19	Alzo Abajo 61.
Bautismo:	1829-V-20	Alzo Abajo 62.
Defunción:	1893-V-4	Alzo Abajo 63.
Lucia Eusebia Eleice	gui.	
Nacimiento:		Orendain 64.
Casamiento:	1840-II-17	Alzo Abajo 65.
Defunción:	1849-VI-4	Alzo Abajo 66.
Micaela Josefa Eleice	gui.	
Nacimiento:	1851-I-25	Alzo Abajo 67.
Bautismo:	1851-I-26	Alzo Abajo 68.
Casamiento:	18 -X-18	Alzo Abajo 69.
Sales and Sales		

JUAN MARTIN ELEICEGUI, HERMANO DEL GIGANTE Y DOÑA MARIA MARTINA RECONDO, CUÑADA DEL GIGANTE

Nacimiento:	1814-IV-2	Alzo Abajo 70.
Bautismo:	1814-IV-2	Alzo Abajo 71.
Casamiento:	1841-X-29	Belaunza 72.

Nacimiento: 1818-III-19 Belaunza ⁷³.
Bautismo: 1818-III-20 Belaunza ⁷⁴.
Casamiento: 1841-X-29 Belaunza ⁷⁵.

HIJOS DE JUAN MARTIN ELEICEGUI Y DOÑA MARIA MARTINA RECONDO, PRIMEROS SOBRINOS DEL GIGANTE DE ALZO

Miguel María Eleicegui.

 Nacimiento:
 1842-IX-8
 Alzo Abajo ⁷⁶.

 Bautismo:
 1842-IX-9
 Alzo Abajo ⁷⁷.

 Casamiento:
 1870-VII-30
 Lazcano ⁷⁸.

 Defunción:
 1905-X-31
 Alzo Abajo ⁷⁹.

Miguel José Eleicegui.

Nacimiento: 1845-II-14 Alzo Abajo ⁸⁰.
Bautismo: 1845-II-15 Alzo Abajo ⁸¹.
Defunción: 1869-V-15 Alzo Abajo ⁸².

José María Eleicegui.

Nacimiento: 1848-VIII-7 Alzo Abajo 83. Bautismo: 1848-VIII-8 Alzo Abajo 84.

Micaela José Eleicegui.

Nacimiento: 1851-I-25 Alzo Abajo 85. Bautismo: 1851-I-26 Alzo Abajo 86.

María Joaquina Eleicegui.

Nacimiento: 1853-IV-8 Alzo Abajo ⁸⁷.
Bautismo: 1853-IV-9 Alzo Abajo ⁸⁸.

José Martín Eleicegui.

Nacimiento: 1855-XI-10 Alzo Abajo 89.
Bautismo: 1855-XI-11 Alzo Abajo 90.

MIGUEL MARIA ELEICEGUI Y MARIA BAUTISTA SASIAIN E HIJOS, SEGUNDOS SOBRINOS DEL GIGANTE DE ALZO

Miguel María Eleicegui.

 Nacimiento:
 1842-IX-8
 Alzo Abajo 91.

 Bautismo:
 1842-IX-9
 Alzo Abajo 92.

 Casamiento:
 1870-VII-30
 Alzo Abajo 93.

 Defunción:
 1905-X-31
 Alzo Abajo 94.

María Bautista Sasiain.

Nacimiento:

Bautismo:

Casamiento:

Lazcano 94 bis

Lazcano 94 ter

Lazcano 95.

Miguel José Eleicegui.

Nacimiento: 1871-IV-15 Alzo Abajo 96
Bautismo: 1871-IV-16 Alzo Abajo 97
Alzo Abajo 97

Juan José Eleicegui.

Nacimiento: 1872-VIII-16 Alzo Abajo 98.
Bautismo: 1872-VIII-17 Alzo Abajo 99.

JUAN JOSE ELEICEGUI Y JOSEFA ANTONIA ALCAYAGA E HIJOS, TERCEROS SOBRINOS DEL GIGANTE DE ALZO

Juan José Eleicegui.

 Nacimiento:
 1872-VIII-16
 Alzo Abajo 100.

 Bautismo:
 1872-VIII-17
 Alzo Abajo 101.

 Casamiento:
 1899-II-6
 Lazcano 102.

Josefa Antonia Alcayaga.

 Nacimiento:
 1876-I-19
 Lazcano 108

 Bautismo:
 1876-I-19
 Lazcano 104

 Casamiento:
 1899-II-6
 Lazcano 105

Marcos Eleicegui.

Nacimiento: 1900-IV-24 Alzo Abajo 106 Bautismo: 1900-IV-25 Alzo Abajo 107

María Genoveva Eleicegui.

Nacimiento: 1902-I-3 Alzo Abajo ¹⁰⁸. Bautismo: 1902-I-4 Alzo Abajo ¹⁰⁹.

Miguel José Eleicegui.

Nacimiento: 1907-X-7 Alzo Abajo ¹¹⁰. Bautismo: 1907-X-8 Alzo Abajo ¹¹¹.

Francisco Isaías Eleicegui

 Nacimiento:
 1909-VII-5
 Alzo Abajo 112

 Bautismo:
 1909-VII-6
 Alzo Abajo 112

 Defunción:
 1909-IX-22
 Alzo Abajo 113

Dolores Eleicegui.

 Nacimiento:
 1910-IX-21
 Alzo Abajo 114.

 Bautismo:
 1910-IX-22
 Alzo Abajo 115.

 Casamiento:
 1938-V-12
 Alzo Abajo 116.

7 /	4		777 .	
OSE	Anton	220	HIPICE	0111

Nacimiento:	1913-IV-15	Alzo Abajo 117.
Bautismo:	1913-IV-16	Alzo Abajo 118.

Jesusa Eleicegui.

Nacimiento:	1915-XII-25	Alzo Abajo 120.
Bautismo:	1915-XII-26	Alzo Abajo 121.
Casamiento:	1957-III-28	El Fresno 122.

José Esteban Eleicegui.

Nacimiento:		Alzo	Abajo 124 Abajo 124
Defunción:	1909-IX-22.	Alzo	Abajo 124

JOSE JUAN UNSAIN Y DOLORES ELEICEGUI E HIJOS, CUARTOS SOBRINOS DEL GIGANTE DE ALZO

José Juan Unsain.

Nacimiento:	1909-IV-18	Aya 125.
Bautismo:	1909-IV-18	Aya 126.
Casamiento:	1938-V-12	Alzo Abajo 127.
-1 T1 · ·		

Dolores Eleicegui.

Nacimiento:	1910-IX-21	Alzo Abajo ¹²⁸ . Alzo Abajo ¹²⁹ .
Bautismo:	1910-IX-22	
Casamiento:	1938-V-12	Alzo Abajo 130.

María Carmen Unsain, casada y con hijos, vive en Alzo Abajo. Pilar Unsain, casada y con hijos, vive en Alzo Abajo. Gloria Unsain, casada y con hijos, vive en Tolosa. María Jesús Unsain, casada y con hijos, vive en Durango. Dámaso Unsain, falleció el día 24 de julio de 1971 181. María Teresa Unsain, casada y con hijos, vive en Lizarza. José Miguel Unsain, soltero, vive con sus padres. José Manuel Unsain, soltero, vive con sus padres. Victor Unsain, soltero, vive con sus padres.

Nacimiento del gigante Miguel Joaquín Eleicegui

Aunque ya queda anotado, cabe destacar que el niño Miguel Joaquín, el futuro gigante, nació el día 10 de julio del año 1818.

En la partida del bautismo escrita por el presbítero rector de la

iglesia parroquial de San Salador de Alzo Abajo, don Agustín Olano, se dice que el niño Miguel Joaquín nació a las 4 de la madrugada.

Se señalan como abuelos paternos don Juan Bautista de Eleicegui y doña Isabel de Argaya, naturales y vecinos de Alzo; abuelos maternos don Juan Bautista de Ateaga, natural de Asteasu y vecino de Orendain y doña María Luisa de Irazusta, natural y vecina de Orendain.

Hicieron de padrinos en el bautizo, don Miguel Joaquín de Eleicegui 132 y doña María Concepción de Ateaga.

Ibid.

6 Ibid.

Libro 2. Casados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 50r. ⁸ Libro 2. Finados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 41r.

Libro 2. Bautizados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 130v. Fue bautizada el mismo día. Ibid.

10 Libro 2. Casados. Parroquia Amézketa, fol. 173. Libro 2. Casados. Pa-

rroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 226v.

Libro 2. Finados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 51r. Libro 2. Bautizados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 159r.

Casados. Parroquia Orendain, 1809. Libro 3. Finados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 30v.

Libro 2. Bautizados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 164r. 17

Libro 2. Casados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 68r.

19 Libro 2. Bautizados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 172.

Libro 2. Casados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 70r.

Libro 2. Bautizados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 159r. 23 Ibid.

Libro 2. Casados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 79r.

Libro 2 Bautizados Parroquia San Salvador. Alzo Abajo, fol. 182 v.

26 Ibid.

Ibid. fol. 193r.

28 Ibid.

Libro 2 Casados Parroquia S. Salvador. Alzo abajo, fol 78v.

Libro 2 Bautizados Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 199 v.

Libro 2 Bautizados Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 203v. Ibid.

34 Ibid. fol. 214.

Ibid.

Libro 2. Casados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 83r

Libro 2. Bautizados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 220r.

Libro 2. Bautizados. Parroquia Santa María. Alzo Arriba, fol. 53r.

Libro 2. Casados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 50r.

Libro 2. Finados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 51r. Libro 2. Bautizados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 120r.

- 88 Ibid.
- ³⁹ Libro 2. Bautizados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 120r.

40 Ibid.

- ⁴¹ Casados. Parroquia Orendain, 1809.
- ⁴² Libro 3. Finados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 9v.

Bautizados. Parroquia Orendain, 1785.

43 Ibid.

- 45 Casados. Parroquia Orendain, 1809.
- Libro 2. Finados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol 211r.
 Libro 2. Bautizados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 211r.

48 Ibid.

49 Ibid. fol. 216r.

50 Ibid.

Belauntzako Juan Bataiatzaille Donea. li. 1. 124 orria. 3 zenbakia.
 Libro 2. Bautizados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 220v.

Ibid.

54 Ibid. fol. 226 v.

55 Ibid.

Libro 2. Finados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 86v Libro 2. Bautizados. Parroquia S. Salvador, Alzo Abajo, fol. 333r.

58 Ibid.

59 Ibid. fol. 241r.

60 Ibid.

61 Ibid. fol 255v.

62 Ibid.

Libro 3. Finados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 49v.

64 Orendain.

Libro 2. Casados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo. fol. 87v.

66 Libro 2. Finados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, 69r.

- Libro 2. Bautizados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 306v.
 Ibid
- Libro 2. Casados. Parroquia San Salvador. Alzo Abajo, fol. 101v.
 Libro 2. Bautizados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 216r.

71 Ibid

Eskon agiria. Belauntzako Juan Bataiatzalle Donea, lib. 1, or. 124, ze. 3.
Bataio agiria. Belauntzako Juan Bataiatzalle Donea, lib. 1, or. 229, ze. 5.

74 Ibid.

Eskon agiria. Belauntzako Juan Bataiatzalle Donea, lib. 1, or. 124, ze. 3.
 Libro 2. Bautizados Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 281.

Toro Ibid.

⁷⁸ Casados. Parroquia Lazcano, 1870.

- Libro 3. Finados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 94r.
- 80 Libro 2. Bautizados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 286r.

Ibid.

- Libro 3. Finados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 4.
- Libro 2. Bautizados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 296v.

Bid.

85 Ibid. Fol. 306v.

Be Ibid.

87 Ibid. Fol. 310v.

88 Ibid.

89 Ibid. Fol. 316r.

90 Ibid.

- ⁶¹ Ibid. Fol. 281.
- 102 Ibid.
- Libro 6. Matrimonios, fol. 26.
- Libro 3. Finados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 94r.
- Libro 6. Matrimonios, fol. 26.
- Libro 3. Bautizados. Parroquia S. Salvador, Alzo Abajo, 1891.
- Ibid.
 Ibid., fol. 27.
- 90 Ibid.
- 100 Ibid., fol. 27.
- 101 Ibid.
- Libro 6. Matrimonios. Lazcano, fol. 61.
- Libro 8. Bautizados. Lazcano, fol. 119.
- 104 Ibid.
- Libro 6. Matrimonios. Lazcano, fol. 61.
- 108 Libro 3. Bautizados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 130v.
- 107 Ibid.
- 108 Ibid., fol. 140r.
- 100 Ibid.
- 110 Ibid., fol. 172r.
- 111 Ibid.
- 112 Ibid., fol. 184v.
- 118 Ibid.
- Libro 3. Finados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 108r.
- Libro 3. Bautizados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 192v.
- 116 Ibid.
- Libro 3. Casados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 56v.
- Libro 3. Bautizados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 213v.
 Thid.
- 120 Ibid., fol. 232.
- 121 Ibid.
- Parroquia de El Fresno (Zaragoza).
- Bautizados. Alzo Abajo.
- Libro 3. Finados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 108v. Murió de 2 meses de edad.
 - Libro 7. Bautizados. Aya, fol. 69v. n. 7.
 - 126 Ibid.
 - Libro 3. Casados. Parroquia S. Salvador, Alzo Abajo, fol. 560.
 - Libro 3. Bautizados. Parroquia S. Salvador. Alzo Aabjo, fol. 192v.
 - Libro 3. Casados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 56v.
 Libro 4. Finados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 140r.
- Este Miguel Joaquín, homónimo y tío del gigante, fue célebre prestamista. Vivía en el caserío Arzadun-Bitarte de Alzo. Hay mucha documentación sobre sus contratos, etc., etc.

III

GIGANTISMO DE DON MIGUEL JOAQUIN ELEICEGUI

La niñez y la adolescencia del gigante corrieron normalmente, sin que se notara particularidad alguna en su crecimiento.

En el Museo de S. Telmo de San Sebastián se conservan tres fotografías que le representan con 1, 4 y 12 años.

Al llegar a la edad adulta, su físico se desarrolló de un modo extraordinario.

Intentando señalar la altura del gigante, lo mismo los escritores que el pueblo, han dado rienda suelta a la imaginación.

Iztueta y Gorosabel le atribuyen 2 metros con 12 centímetros 1.

Se puede justificar la medida dada por Iztueta, si recordamos que su *Kondaira* se publicó en 1847, cuando el gigante contaba 29 años, y la medida de 2 metros y 12 centímetros sería tomada aún antes de esta fecha.

Para Gorosabel es difícil la justificación, porque su obra «Diccionario Geográfico Descriptivo de los pueblos, villas... de Guipúzcoa» está editado en 1862, un año después de la muerte del gigante.

Al pie del retrato, que existe en el Museo de San Telmo en San Sebastián, se le señalan al gigante 2 metros y 35 centímetros de altura.

En el sencillo monumento que se le ha dedicado junto a su caserío natal, en Ipintza Zarra, se le atribuyen 2 metros y 29 centímetros.

Peña Santiago² señala 2 metros con 40 centímetros.

En la lápida que se preparó inicialmente para colocar en el proyectado monumento y que yace en el atrio de la Iglesia Parroquial de San Salvador de Alzo Abajo, se le atribuyen, asimismo, 2 metros con 40 centímetros.

Y no faltan otras versiones. Véanse, por ejemplo, las notas 10 y 11.

Y dejemos los testimonios orales, que serían innumerables y de todas las medidas.

La fuente más segura, por no decir única, que nos queda, son las grabaciones en piedra existentes en el atrio de la iglesia parroquial de San Salvador de Alzo Abajo, de donde era feligrés el gigante.

El hecho requiere un estudio detallado para obtener una ambientación suficiente y real.

Sus amigos, con el Rector de la Iglesia a la cabeza, cincelaron en las piedras angulares de la pared del atrio varias medidas del gigante, que corresponden a su salida y a su regreso de algunas de las exhibiciones. Subsisten todavía estas medidas, aunque cada vez más borrosas y confusas por la acción del tiempo y de las obras de relleno realizadas en el año 1902.

Ya conocía estas grabaciones pero, antes de ultimar este trabajo, las he examinado nuevamente y medido repetidamente en compañía de varios amigos.

Las medidas están grabadas en el ángulo izquierdo de la fachada o puerta principal.

Se señalan las medidas de altura y anchura.

Las medidas de la anchura están patentes. Parten desde el ángulo citado hacia la puerta principal y en las piedras han abierto ranuras muy pronunciadas, en sentido vertical. Son dos.

Las medidas de la altura colocadas en el ángulo de la parte frontal son 4.

Tres rayas horizontales están marcadas en la piedra de sillería y una cuarta corresponde exactamente a la coyuntura de las piedras, donde habían introducido, como señal de medida, un clavo, que ha desaparecido, pero se nota aún perfectamente el agujero.

Múgica, que es el que ha notado estas medidas, sólo señala tres y atribuye al gigante 2 metros con 2 centímetros de altura, 2 metros con 16 centímetros de altura y 2 metros con 27 centímetros de altura. Ni cita la última, o sea, la cuarta, y ninguna de las medidas anotadas por Múgica coincide con las actuales, pero son exactas, si tenemos en cuenta una circunstancia que no se debe olvidar y explica el hecho: En tiempos del gigante y aún de don Serapio Múgica el suelo no estaba, según testimonio de quienes lo han conocido, en el estado actual. En la parte frontal el suelo está levantado 11 centímetros con



El Gigante de Alzo con su padre y hermano. Diversas etapas de su vida.

e Per consiguiente, su altrea máxima llegó a 2 metros con 41 cen-

5 milímetros junto al ángulo y algo más en el resto, pues no hay una exactitud, ni plano perfecto.

El suelo de la parte lateral Sur está revestido del mismo elemento que parece brea y en la juntura entre el suelo y la esclerilla, que forma el suelo frontal, existen un pequeño labio que sube y mide aproximadamente un centímetro con 5 milímetros.

Para salvar esta pequeña diferencia se ha medido introduciendo el metro un poco, centímetro y medio, en la ranura existente entre el borde del suelo de la parte lateral Sur y la escalerilla que da acceso al suelo frontal.

Medí todas las grabaciones unas cuatro veces en la segunda semana del mes de octubre de 1977. Primero desde la superficie. Después introduciendo el metro centímetro y medio en la ranura ya indicada. Me acompañaron el Sr. don Miguel Galarraga y los Padres Carmelitas Julio Arbulo y Saturnino Iragui.

El día 15 de octubre medí en compañía de don Miguel Galarraga y don Jesús María Olea.

No quedé satisfecho, por no hallar absoluta correspondencia con otras medidas que poseía y el día 17 volví a medirlas en compañía de los Padres Julio y Saturnino. Intentamos tomar dichas medidas con la mayor exactitud posible. Primero desde el suelo y, por segunda vez, subido el P. Julio a un taburete, para examinar y comprobar mejor las señales de las diversas alturas.

Muchos lectores dirán que esto raya en escrupulosidad, pero todo era necesario por la irregularidad del suelo y la diversidad absurda de medidas que se le atribuyen al gigante, copiándose unos a otros.

Quería obtener una certeza moral de dichas medidas, que son las siguientes:

- 1) 2 metros con 10 centímetros y 3 milímetros.
 - 2) 2 metros con 25 centímetros.
- 3) 2 metros con 35 centímetros y 7 milímetros.
 - 1) 2 metros con 41 centímetros y 1 milímetro.

Las medidas exactas de su anchura son:

- 1) 2 metros con 27 centímetros.
- 2) 2 metros con 42 centímetros.

Por consiguiente, su altura máxima llegó a 2 metros con 41 cen-

tímetros y 1 milímetro. Y su anchura máxima a 2 metros con 42 centímetros.

Por las circunstancias irregulares del suelo, yo le daría 2,42 de altura.

Estas medidas, tomadas personalmente y repetidas veces, coinciden exactamente con el valioso juicio crítico del insigne médico y etnólogo Dr. Walker.

Según me comunicó don Andrés Rubio, Redactor Jefe de la «Agence France Presse» el día 10 de abril de 1973, el citado profesor americano aseguraba que el gigante era aún más alto de lo que se afirmaba, sosteniendo reiteradamente que Miguel Joaquín de Eleicegui mediría alrededor de 2,40 metros y tendría una envergadura de 2,60 y que no cabía duda de que había sido mal medido porque, además, en aquella época no se podía pedir rigor científico a los que habían efectuado la medición con un metro de madera deficiente ³.

El Profesor Walker estuvo en Madrid a fines de junio del año 1962. Congenió muy bien con el Sr. Rubio, que le hablaba en inglés. El Sr. Rubio es también un gran entusiasta de los temas vascos, hasta el punto de haber escrito una Historia de los pastores vascos de Idaho, Oregón y California.

El Profesor Walker había venido para un symposio sobre el gigantismo que se iba a celebrar en agosto de 1962. No tuvo lugar tal symposio por falta de recursos.

Los señores Rubio y Walker trataron frecuentemente, y bastante a fondo, sobre temas etnográficos, particularmente relacionados con los vascos.

En la citada carta me aseguraba el Sr. Rubio que Walker «conocía con pelos y señales la vida del gigante de Alzo a quien él llamaba Eleicegui, como si lo hubiera visto la víspera».

Había estado Walker en San Telmo, en San Sebastián, y sacado muchas fotos del dibujo a tamaño natural allí existente y todas sus ilusiones las cifraba en el estudio de este gigante altzotarra.

* * *

anchura. Se comprende con los brazos abiertos en cruz del extremo de una mano al extremo de la otra.

Se conservan las medidas del gigante en esta postura en el lugar citado del ángulo del pórtico parroquial de Alzo Abajo. Las medidas son de 2,27 y la conclusiva de 2,42. Su grabación no ofrece dificultades.

De estas medidas del gigante se sigue una exacta coincidencia, como es bastante común, entre la altura y la anchura.

tesor americano aseguraba que el gurante eta aún más alto de lo que

Los objetos que usó constituyen otra de las fuentes seguras para juzgar del gigantismo de don Miguel Joaquín de Eleicegui.

El Sr. Múgica recogió algunos de estos objetos destinándolos, en principio, al Archivo Provincial de Tolosa.

El día 20 de diciembre del año 1916 se pusieron a disposición de la Comisión Etnográfica Vasca del Museo Municipal de San Sebastián varios objetos que pertenecieron en vida a don Miguel Joaquín de Eleicegui.

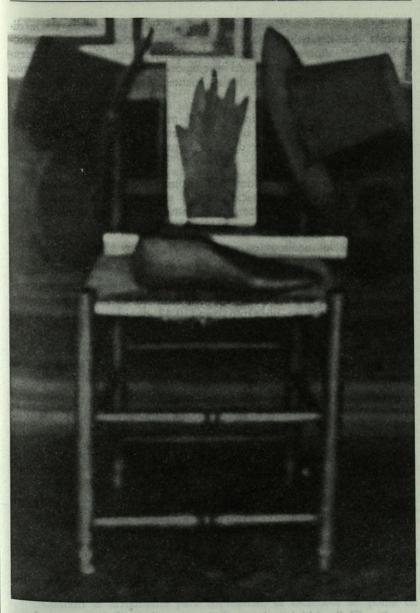
El documento que acredita esta cesión de la Diputación al Ayuntamiento de San Sebastián puede verse en el Apéndice IX de este Ensayo.

Se conservan entre otros:

- 1) Una silla hecha ex profeso para uso del gigante. Mide 0,60 de altura hasta el asiento, con una anchura de 0,50 a los lados y de 0,42 de adelante atrás. Se conserva en San Telmo de San Sebastián.
- 2) Una horma de zapato que mide 0,39 de largo. Se conserva en el Museo de San Telmo de San Sebastián.
- 3) Dos guantes de cabritilla, hechos en París, que miden de palmo, o sea, del extremo del dedo pulgar al meñique, 0,31. Se conservan en el Museo de San Telmo de San Sebastián.

Los escritores Elejalde y Erenchun han afirmado en obra muy reciente que «los guantes que usaba sobrepasaban el medio metro de largo y la horma del calzado 42 centímetros» ⁴.

El día 3 de noviembre de 1977 cayó en mis manos el libro de



Objetos de uso del Gigante de Alzo.

los citados escritores; leí nuevamente a Múgica y en vista de la diferencia que notaba, el día 4 fui al Museo de San Telmo, en compañía del P. Antonio Juaristi. Los empleados del Museo nos atendieron extraordinariamente. Al ver nuestro empeño, hasta soltaron el celofán que protegía una de los guantes plegados, para poder examinarlo y medirlo mejor.

Lo extendimos y medimos con el mayor cuidado posible desde el extremo del dedo pulgar hasta el extremo del dedo meñique, obteniendo la medición exacta de 0,31 centímetros, tal como dice el Sr. Múgica.

Si los dos guantes miden 62 centímetros, ciertamente pasan el medio metro, pero la afirmación de los señores Elejalde y Erenchun no es precisa, ni exactamente crítica, tratándose de una medición tan concreta.

Todavía lo medimos en sentido contrario, o sea, desde la muñeca hasta el extremo del dedo medio y mide 0,33 centímetros.

La horma mide 0,38 centímetros con 6 milímetros, que corresponden al 0,39 que dice Múgica, teniendo en cuenta la colocación del metro, etc., pero no tanto como 0,42 que le dan los señores Elejalde y Erenchun.

4) Dos sombreros de copa, que miden 7 3/4 puntos, o sea, 0,62 de circunferencia. Se conservan en el Museo de San Telmo de San Sebastián.

Uno de estos sombreros está hecho por Domingo de Guevara, fabricante de sombreros de la Real Casa, sita en Alcalá, 4. Madrid. Lleva las iniciales del gigante: J. E.

5) Un retrato del gigante con su padre, hecho a lápiz por Lujol el año 1846 y estampado en la Litografía de Mr. Constantin de Toulouse, existente en el Museo de San Telmo de San Sebastián.

La reproducción que el Sr. Múgica pone al principio de su artículo en *Euskal-Erria* ⁵ es debido al Sr. López Alén y está ejecutado a pluma.

- 6) En el Museo de San Telmo de San Sebastián existe una reproducción de este cuadro en tamaño de 0,45 x 0,35 aproximadamente. Se le señalan 26 años de edad, doce palmos y medio de altura y 16 arrobas de peso.
 - 7) El Sr. Múgica cita también otro retrato existente en el ca-

serío del gigante, vestido de aldeano. Es copia del existente en San Telmo. Este retrato lo examiné el día 11 de octubre de 1977. No representa bien al gigante. Lleva vestimenta rara, aunque Múgica diga que es de aldeano. Aparece gordinflón y no de mucha altura. El gigante era alto y esbelto.

Para colmo han puesto mal hasta el nombre del gigante: «Don José (sic) Joaquín Elicegui (sic). El gigante está representado con su padre y con su hermano. Año 1905 por Luis María Iriza, 52».

Según me comunicó doña Dolores Eleicegui es una reproducción hecha en el año 1952 por el Sr. Iriza. El cuadro anterior, bastante estropeado, se echó al fuego.

El Sr. Múgica la reproduce en su Geografía General... de la Provincia de Guipúzcoa... pág. 924.

8) En el Museo de San Telmo existen dos cuadros iguales al que acabamos de describir, con la diferencia de que son reproducciones fotográficas.

En uno de ellos han pegado tres pequeños recortes de fotografías que representan al gigante con su madre y en grupo familiar: a) A la edad de 1 año; b) A la edad de 4 años; c) A la edad de 12 años.

- 9) Existe otro más, de tamaño natural, en casa de don Angel Olano, ampliado por él con gran habilidad.
- 10) El ataúd, que iba a servir para darle cristiana sepultura, se labró en Tolosa y el Sr. Múgica nos transmite los siguientes curiosos detalles, que oyó al carretero que lo trasladó hasta Alzo. «Dentro de la caja condujo un hombre, que con poca aprensión iba dormido, un pellejo de vino de 7 arrobas y dos fanegas de pan, o sea, 34 panes de 4 libras, que, conforme al uso del país, llevaba para la comida del entierro» ⁶.

Para oír misa en la Parroquia de San Salvador de Alzo Abajo, los baserritarras, generalmente, acuden y acudían con alguna antelación y en el atrio o cercanías cambiaban sus impresiones. El gigante, durante esta espera, algunas veces se sentaba en el pretil que existe en el atrio parroquial, que mide 1 metro y 11 centímetros y medio de altura y llegaba a apoyar los pies en el suelo.

Cuando se arrodillaba para confesarse, el sacerdote se ponía en pie para acortar distancias.

Manifestación del gigantismo de Eleicegui era también su enorme peso.

A pesar de ser barbilampiño y flaco, a los 23 años alcanzó el peso de 16 arrobas, o sea, 184 kilos. Cuando más pesó, tenía 17 arrobas y 17 libras.

Respondía la fuerza a su gran musculatura. En las proximidades del caserío de Ipintza Zarra se conservan todavía algunas paredes levantadas por el gigante, para lo que tenía gran habilidad, y en las mismas pueden observarse piedras de gran peso, levantadas a pulso por el gigante.

Aunque pudiera ofrecer algunos casos aislados de fortaleza, debide a su musculatura extraordinaria, los etnógrafos le juzgan de naturaleza débil y poco sana.

Un cuerpo de las proporciones anotadas pedía una alimentación extraordinaria. Bajo este aspecto era una carga enorme para la economía del caserío Ipintza Zarra. Se ha dicho hasta la exageración que necesitaba, por lo menos, 3 kilos de alubias y no cabe duda de que el resto de la alimentación estaría en proporción.

Sobre la bebida nos ha comunicado el Sr. Múgica: «Al que le servía de recadista y le abastecía de viandas, le hemos oído referir que una temporada le estuvo llevando desde Alegría una arroba de sidra al día, y que apenas llegaba ésta a sus manos, cogía una botella de media azumbre y se la soplaba de un solo trago. El ruido que producía al respirar, después de tan larga suspensión, era tal, que asemejaba al que produce la entrada del aire en una caverna» 7.

Etiología del gigantismo de don Miguel Joaquín Eleicegui

A diversas causas se ha atribuido el gigantismo de don Miguel Joaquín.

Sólo nos atendremos a las hipótesis formuladas por los etnógrafos y médicos, descuidando los frutos de la imaginación.

El Dr. Walker, que estudió detenidamente el caso del gigante de Alzo, fotografiando y examinando repetidamente el dibujo existente en el Museo de San Telmo de San Sebastián, diagnosticó rotundamente el caso del gigante de Alzo, encasillándole entre los acromegálicos con un hiperfuncionamiento de la hipófisis realmente extraordinaria.

La edad más afectada por las manifestaciones acromegálicas es la de los 20 a los 40 años de edad y fue precisamente hacia los 20 años cuando el gigante padeció una grave enfermedad y creció desmesuradamente.

Uno de los síndromes hipofusiorios más frecuentes es la acromegalia, acompañada de diversas perturbaciones durante el crecimiento.

Afortunadamente la acromegalia no causó al gigante las deformidades que señalan los médicos: excesivo volumen de las extremidades salientes del cuerpo humano, manos gruesas, dedos, pies, mandíbulas, etc., deformes, hipertrofia de los dientes, etc., etc.

Por las enfermedades que padeció se puede deducir que no estaría libre de algunas perturbaciones internas, influyentes desfavorablemente en los sistemas vascular y renal sobre todo.

El Dr. Walker le atribuyó tuberculosis pulmonar.

El mismo gigante nos dice en el testamento, días antes de su muerte, que «estaba en cama con enfermedad natural» y en su instancia a la Reina de España, Isabel II, el 19 de octubre de 1853, se califica a sí mismo de «aborto de la naturaleza».

Si hacemos un breve estudio comparativo con otros gigantes españoles, llegaremos a idénticas o parecidas conclusiones.

Novedades daba el día 25 de mayo de 1913 la noticia de la muerte del gigante aragonés don Fermín Arrudi, en Sallent (Zaragoza) a la edad de 43 años. Medía 2 metros 23 centímetros de altura 8.

En Béjar hubo un gigante que medía 2,18 y pesaba 14 arrobas. Era contrahecho y deforme ⁹.

Poseemos también noticias de un gigante de Méjico. Allí le midió el etnólogo norteamericano Walker. Murió en Torreón el año 1899. Español de nacimiento, vivió siempre en Méjico desde los 18 años con que emigró a aquella República. Según las medidas de los restos, el gigante de Torreón alcanzaba 2,40 metros de altura y pesaba 160 kilos. Era un ser anormal. Comenzó como agricultor y ganadero para acabar siendo tratante. Falleció a consecuencia de un envenenamiento de la sangre 10.

En Asturias hubo también otro gigante. Sama fue el lugar de su nacimiento. Menor que Eleicegui, midió 2,20. Murió también joven.

Da la coincidencia de que casi todos ellos murieron relativamente jóvenes y algunos de ellos con grandes deformidades.

El Sr. Múgica, una de las mejores fuentes para la Historia del gigante de Alzo, nos ha dicho que es un hecho general, la constitución contrahecha y deforme de los gigantes pero que «el gigante de Alzo era derecho y bien proporcionado» 11.

Iztueta, contemporáneo del gigante, en su Historia de Guipúzcoa, publicada en 1847, cuando el gigante contaba todavía 29 años, decía que no había otro semejante a él: «...en el día de hoy su altura es de cuatro pies y ocho pulgadas, y su peso alcanza las quince arrobas. Ha recorrido los reinos de España, Portugal y Francia, y no sólo no ha encontrado a quien se le pueda comparar, sino ni quien llegue hasta su axila; por ello con toda justicia y derecho se le ha llamado el Gigante Vasco» 12.

Sobre su constitución física nos dice el mismo Iztueta, que era proporcionado, recto y sin tacha: «Cuantos le han visto han quedado maravillados de su extraordinaria grandeza; aparte de ser alto, en sus proporciones, bajo todos los aspectos, es adecuado, recto y bien formado» 18.

Este testimonio ha sido confirmado por los científicos. El Dr. Walker, antropólogo y Profesor de Medicina en la Universidad de Harvard, especialista en estudios del gigantismo, fue abordado en 1962 en Madrid por don Andrés Rubio: ¿«Ud. cree que el gigante de Alzo era un anormal?»

«Por los datos que dispongo, yo creo que no» 14.

En cuanto a su carácter y temperamento, que se traducen en diversas manifestaciones faciales, modos de expresión y comportamiento general, el Dr. Walker le juzgó algo simple y esto mismo revela uno de los cuadros del Museo de San Telmo, en San Sebastián. No así el gran cuadro, donde se le representa con uniforme de general del ejército español ofreciendo un aspecto arrogante.

Es muy probable que Miguel Joaquín arrastrara una existencia triste y solitaria.

En la instancia que dirigió a Isabel II, Reina de España, se calificó a sí mismo de «un aborto de la naturaleza» 15.

Aunque el calificativo sea duro y peyorativo, no se refiere a deformidades corporales, si recordamos una vez más el testimonio de sus coetáneos que le atribuyen un cuerpo bien formado y perfecto. Le movió a calificarse de este modo su extraordinario grandor, que le acomplejaba ante la sociedad, particularmente ante los jóvenes y los niños que indudablemente le observarían muchas veces de soslayo, como a un tipo insólito, de modo que el gigante pudiese reparar frecuentemente en ello.

Estas circunstancias influyen poderosamente y de forma muy diferente según que el sujeto sea de naturaleza tímida o esté convencido de su capacidad y suficiencia. Aquello mismo que, en ocasiones, a unos empuja hacia arriba y envalentona, a otros aplana sumiéndoles. en la timidez, en el derrotismo v en el aislamiento.

Este era el caso del bonachón Miguel Joaquín Eleicegui.

Luis Pedro Peña Santiago, Guipúzcoa olvidada, pág. 42.

Carta del 10-IV-1973.

Félix Elejalde y Juan Erenchun, Alegría de Oria-Amézqueta-Ugarte-Alzo-

Serapio Múgica, Euskal Erria, Revista Vascongada. Tomo XXXV (Se-

gundo Semestre) 1896. 6 Id. Ibid., pág. 412.

«Novedades». Año IV. San Sebastián, 25 mayo 1913, n. 205, pág. 3.

Serapio Múgica, loc. cit., pág. 413.

¹⁰ Un symposio sobre gigantismo va a celebrarse en Madrid. En el que se estudiarán las peculiaridades del «Gigante de Alzo». «La Voz de España». San Sebastián. Año XXVI, n. 8.001. Domingo 8-Julio-1962. José de Rentería.

Múgica, loc. cit., pág. 413.

Iztueta, loc. cit., pág. 411: «...eta gaurko egunean luzetasunean da zaspi oiñ eta zortzi onzo, eta pisuan dauca amabost arroba. Ibilli da Españako, Portugalko et Franziako Erresume osoetan, eta ez du arkitu bat bakarrik alderatzekorik ez ezik galtzarbeaz gora igarotzen zaionik ere; argatik legez ta bidez ipini diote Erraldoi Euskalduna».

¹³ «Ikusi daben guztiakin batere arritu dira beraren aunditasun oi-ez bezelakoaz, aundia izateaz landera, gai eta alde guztietara da txit egokia, zuxena

eta ondo egiña».

¹ Juan Ignacio Iztueta, Guipuzcoaco Provinciaren Condaira... pág. 453. Pablo Gorosabel, Diccionario Geográfico de los pueblos... Alzo.

José de Rentería (Andrés Rubio), loc. cit.
Instancia a S.M. Isabel II, Reina de España... Vid. Apéndice V.

is the combine of the first IV

EXHIBICION DEL GIGANTE DE ALZO, DON MIGUEL JOAQUIN ELEICEGUI

Probablemente contribuyó mucho al exhibicionismo de don Miguel Joaquín el furor despertado en el mundo entero por el Sr. Barnum con temas de esta índole, presentando en sus circos, enanos, acromegálicos y desfigurados con taras físicas.

Los grandes éxitos de Barnum coinciden plenamente con los mejores años del gigante de Alzo.

Phileas Taylor Barnum, célebre embaidor norteamericano nació en Bethel y murió en Bridgehort (1810-1891).

Alcanzó tal fama, que fue llamado el Rey del Reclamo.

Tuvo una vida muy agitada. En 1834 se trasladó a New York y por 1.000 dólares compró a la anciana negra Joryce Heth a la que, valiéndose de falsos reclamos, exhibió diciendo que era la nodriza de Jorge Washington y contaba 169 años.

Mentiras, bulos, representación en público de miserias humanas, le proporcionaron copiosas ganancias.

En 1842 tuvo noticias en Bridgehort del famoso enano Carlos S. Stratton, cuya altura no alcanzaba los 2 pies y sólo pesaba 16 libras.

Barnum lo exhibió con el nombre de «El Gigante Tom Thumb». En las principales ciudades de Norteamérica y aún de Europa, el éxito fue sorprendente.

Con su inmensa fortuna aumentaba la publicidad y llegó a adquirir un renombre universal.

El clima de admiración creado por Barnum puede explicar o justificar en algún modo el procedimiento del gigante, don Miguel Joaquín de Eleicegui, desde que era visto frecuentemente en las calles de Tolosa.

Cuando transitaba por estas calles, acompañando al carro de leña tirado por los bueyes, los transeúntes de la parte opuesta contemplaban con curiosidad el busto del gigante que sobrepasaba la elevada carga de leña.

Según testimonio de Iztueta ¹, pronto se hizo célebre por sus cualidades extraordinarias: «...es muy notable por las cualidades naturales que posee».

Al admirar el espectacular físico de Eleicegui, no pocos especuladores intentaron aprovechar la oportunidad de este caso extraordinario para exhibirle en diversos lugares y poblaciones, sacando con ello algún dinero.

Estas ideas no tardaron en tomar cuerpo y a todos se adelantó don José Antonio de Arzadun, que pronto formó una Sociedad.

Existe en el Archivo de Guipúzcoa una Escritura ² que contiene el compromiso y condiciones acordadas por la Sociedad formada por don José Antonio de Arzadun, vecino de la Villa de Lecumberri en el Reino de Navarra, José Joaquín Arrese y Joaquín Beraza, vecinos respectivamente de la Villa de Tolosa y de la Ciudad de San Sebastián y don Matías Lizarribar.

Por la otra parte intervenían el padre del gigante, don Miguel Antonio Eleicegui, el hermano del gigante don Juan Martín Eleicegui y el propio gigante, don Miguel Joaquín Eleicegui.

La escritura se firmó ante el Notario don Juan Cruz Sarasola en la Villa de Alzo el día 17 de marzo del año 1843.

El objetivo principal de este contrato era tomar por su cuenta la persona del citado Miguel Joaquín Eleicegui para un año. El año se contaría desde el día 15 de abril próximo venidero de 1843.

Don Miguel Joaquín había de estar a disposición de la Sociedad durante un año. La Sociedad le conduciría por las poblaciones que le pareciere, con el fin de sacar alguna utilidad del público, por el grandor del cuerpo de que estaba revestido el referido Miguel Joaquín Eleicegui.

Para consolidar estas propuestas se establecen, con conformidad de ambas partes, las condiciones siguientes:

1.º La Sociedad entregará desde el día 15 de abril próximo venidero, trece onzas de oro, a saber: seis y media onzas el mismo día 15 de abril, y las restantes seis y media onzas al fin del año, que vencerá en 14 de abril de 1844. Al hermano del gigante, don Juan Martín, que le había de acompañar, se le darían las debidas seguridades y fianza, la manutención y como vestuario 4 camisas de lienzo regular.

- 2.º Todas las gratificaciones serían para don Miguel Joaquín.
- 3.º Si don Miguel Joaquín cayese enfermo, los gastos de la enfermedad correrían a cuenta de la Sociedad durante el primer mes; pasado éste, si la enfermedad continuara, la Sociedad estaría todavía obligada a practicar las necesarias diligencias para internar a Miguel Joaquín en algún hospital, pero los gastos, que se originaren una vez pasado el mes, no correrían a cuenta de la Sociedad.
- 4.º La Sociedad debía permitirle la Asistencia a Misa todos los días de precepto, en cualquier lugar que se hallare.
- 5.º Si la Sociedad desistiera de sus propósitos antes de cumplir el año, debía entregar a Miguel Joaquín en la Villa de Alzo en su casa nativa de Ipintza y debería darle íntegra la cantidad contratada, como si hubiera transcurrido el año entero, aunque sólo hubiese estado a las órdenes de la Sociedad por dos meses o aún menos.
- 6.º Todo el tabaco que necesitase para fumar, correría a cuenta de la Sociedad.
- 7.º Si pasado el año, ambas partes pidieren la anulación del contrato, la Sociedad habría de satisfacer a Miguel Joaquín un duro diario por el tiempo que continúe, aparte de la alimentación, vestido y atenciones a sus restantes necesidades, expresadas en las condiciones anteriores.
- 8.º Era condición expresa que la Sociedad no podría pretender embarcar en ninguno de los mares a Miguel Joaquín; pero podría llevarle por las poblaciones que le pareciere, indistintamente, sea de España, o de cualquier otro Reino.

Enterados de estas condiciones, ambas partes convinieron en su aceptación y se procedió al otorgamiento y firma de la escritura.

Se ve que acuciaba a la Sociedad la puesta en marcha del negocio emprendido y, sin esperar la fecha del 15 de abril, en marzo ya exhibieron al gigante en San Sebastián.

Así se desprende claramente de otra escritura.

Don Miguel Antonio de Eleicegui, padre del gigante, otorga a su hijo Juan Martín autoridad suficiente para que consiga la anulación de la escritura anterior o se haga cumplir la condición IV, incumplida por la Sociedad.

El otorgamiento de este poder lleva la fecha de 30 de marzo

de 1843 y se refiere a la escritura anterior otorgada el 17 de marzo del mismo año.

Sobre la causa que motivó esta decisión, el incumplimiento del número IV del contrato, trataremos en otra parte. Ahora sólo seguiremos los hechos de sus exhibiciones.

Por la fecha y contenido de la segunda escritura se deduce que sacaron al gigante para sus exhibiciones antes de la fecha contratada.

Sabemos, por lo menos, que llevaron al gigante a San Sebastián, porque se advierte que «no se le ha dejado oir Misa los dos últimos días de fiesta en la ciudad de San Sebastián».

La consecuencia que se deriva, de lo que acabamos de afirmar, es evidente: Si el día 17 de marzo de 1843 autoriza el padre para que el gigante, su hijo, pueda recorrer diversos países en las condiciones señaladas y él mismo declara el día 30 del mismo mes y año, que no se le ha dejado oir Misa los dos últimos días de fiesta en la ciudad de San Sebastián, un examen cronológico nos revela que en marzo de 1843 los días 19 y 26 de marzo fueron días de precepto, por ser domingos correspondientes al III y IV domingos de Cuaresma; luego esta salida del gigante a San Sebastián, acompañado de los señores de la Sociedad, tuvo lugar los días 19 y 26 de marzo de 1843.

Don Serapio Múgica que pudo consultar a sujetos que habían conocido al gigante, enumera tres salidas efectuadas por Miguel Joaquín de Eleicegui para sus exhibiciones.

Don Jesús Elósegui en un hermoso artículo ³ afirma poseer una nota, cuyo paradero desconoce, donde se dice que el gigante en el año 1841, o sea, a los 23 años, andaba ya exhibiéndose.

Según Múgica, su primera salida fue a Bilbao, a donde se trasladó en carruaje de alquiler, tan bajo para él, que le obligaba a agacharse demasiado con gran peligro para su salud. De hecho, durante los primeros años, este modo de traslado repercutió desfavorablemente en su salud. Después viajó en carruaje propio mejor acomodado a sus condiciones físicas.

Consta que fue exhibido en San Sebastián en el año 1843, cuando contaba 25 años.

Algunos autores, como veremos pronto, le sitúan en París en 1845, cuando contaba 27 años.

Hemos transcrito el testimonio de Iztueta donde afirma que en el año 1847, cuando contaba 29 años, ya había recorrido los reinos de España, Portugal y Francia.

Sabemos que en el año 1854, contando 36 años, tuvo nuevas salidas dentro de España y al extranjero, según se deduce de lo que afirma el mismo gigante en su primer testamento de 1853: «...pero resuelto a hacer una expedición con el objeto de mejorar mi suerte, al interior del Reino y quizás después a otros puntos» ⁴.

Lo cierto es que fue presentado en Madrid a la Reina de España, Isabel II; en Francia ante el Rey Luis Felipe; en Portugal a la Reina María de la Gloria y en Inglaterra a la Reina Victoria I.

Algunas noticias sobre la cronología de estos viajes, aunque no de mucho interés histórico, probablemente los tenían los doctores Walker y Metraux.

Ignoro si vive el Dr. Walker, pues en 1962 ya contaba aproximadamente 60 años, según me comunicó Andrés Rubio ⁵.

El Dr. Alfredo Metraux debía poseer también muchos papeles sobre el gigante de Alzo y recortes de los periódicos de los países donde se exhibió. Metraux, también americano, vivía en Ginebra como etnógrafo de la Unesco. Este señor puso fin a su vida en 1964 y se ignora el paradero de sus papeles que, probablemente, obrarán en poder de la Unesco ⁶.

He tenido una buena oportunidad para enterarme de este particular, pero no me ha correspondido la persona en la que había cifrado todas mis esperanzas.

En estos viajes de exhibición, con el fin de llamar más poderosamente la atención de los curiosos y para que el reclamo fuese más efectivo, emplearon medios parecidos a los que adoptó el norteamericano Barnum.

Aquel gran empresario presentó al enano Carlos Stratton con el nombre de El General Tom Thumb.

Los que exhibieron al gigante de Alzo, unas veces le vestían de turco y, generalmente, de General del ejército español, como aparece en la pintura del Museo de San Telmo. Figura verdaderamente extraordinaria y arrogante, capaz de despertar la atención de cualquiera.

Cuando ya tenía redactado este Ensayo, llegó a mis manos un



El Gigante de Alzo con su padre y el atuendo militar usado en sus exhibiciones.

documento importante, transcrito en la Revista Munibe 6, que reproduzco íntegramente en el Apéndice V.

Es una instancia a S.M. Isabel II, Reina de España, para la exención del impuesto con que se cargaba el taquillaje en las exhibiciones públicas del Gigante de Alzo.

Está firmada en Madrid el día 19 de octubre de 1853.

Para continuar la serie de inexactitudes que voy anotando en este Ensayo sobre el Gigante de Alzo, aquí se estampan algunas más, que voy a procurar analizarlas.

Dice que se dirigió a la Reina Isabel II de España «en su temprana edad de 28 años» 7.

Don Miguel Joaquín de Eleicegui dirigió esta instancia, como acabamos de ver, el día 19 de octubre del año 1853.

Nos consta documentalmente que don Miguel Joaquín había nacido el día 10 de julio del año 1818, luego en 1853 ya contaba 35 años y no 28.

Afirma que «ha corrido diferentes capitales de Europa, en diferentes Reynos...»; «tanto en Francia como en Inglaterra, como en Portugal, le han dispensado cuyos Soberanos el alto honor de ser admitido a su Regia Presencia» ⁸.

En su primer testamento, hecho en 24 de septiembre de 1853, cuando contaba 35 años, nos dice que primero va a salir al interior del Reino (España) «y quizá después a otros puntos» (Extranjero).

Si esto afirma a finales de septiembre de 1853 con 35 años, ¿cómo pudo haber estado en Inglaterra, Francia y Portugal para cuando contaba 28 años, que corresponden al año 1846?

Deja también entrever que ya había estado con la Reina de España, Isabel II: «...esperando de que a las señaladas muestras que antes recibiera de su Real munificencia, me dispensará ahora...» 9.

Algunos autores extranjeros, un francés y dos ingleses ¹⁰, le sitúan en París en el año 1845, cuando tenía 27 años. Esta fecha guarda relación con algunas otras afirmaciones, que parecen exactas. Es difícil hallar una coincidencia total, porque existe contradicción abierta entre los mismos documentos que parecen oficiales. Al menos esto ocurre con la fecha de su primer testamento y la súplica a la Reina de España, Isabel II.

Es evidente que en la citada instancia el Gigante no fija con exactitud algunos hechos de su vida.

El Gigante de Alzo recargó, sin duda, las tintas con el fin de obtener la benevolencia de la Reina, señalando una edad más joven, afirmando que en otros países no le han cargado impuesto alguno, que sólo pide un real para el público en general y medio para los soldados y los niños y que si a esto le restan el diez por ciento, no le queda más que una módica ganancia.

El lector verá que queda sin concretar la fecha o fechas de muchas de sus salidas o, lo que es peor, queda embrollado con diversas fechas aparentemente contradictorias o discordantes.

El que dispone de tiempo y medios tiene aquí algunas incógnitas que merecen investigación más detenida.

guel Arronio de su execto cumplimiento? ¿V qué hacer si su cum-plimiento obstaba algun tamo a los planes mainciales de los com-ponentes de squella Sociedad que, ciertamente, lesaba dispuesta a explorar lasta el máximo la posibilidad de los mayores lucros?

¹ Iztueta, Guipuzcoaco Provinciaren Condaira... pág. 453: «...txit oroigarria berez dituan doaiakgaitik».

² Archivo de la Provincia en Tolosa. Vid. Legajo 1.486, fol. 55.
³ Jesús Elósegui, Miguel Joaquín Ateaga, en Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País. Año XXVI. Cuadernos 2 y 3. Separata.
⁴ Testamento 24-IX-1853 en Alegría de Oria. Protocolos de don Juan Cruz

Sarasola.

Carta de don Andrés Rubio, 10-IV-1973.

^{6 «}Munibe». Sociedad de Ciencias Naturales Aranzadi. San Sebastián. Año XXVI. Núms. 3-4, pág. 197.

Thid

 [«]Munibe». Loc. cit.
 Docteur Caufeynon, Les Monstres Humains, pág. 105; George M. Gauld--Walter L. Pyle, Anomalies .. pág. 333.

afrimando que en orros países noV a las carado descretacidade anti-

HONRADEZ Y RELIGIOSIDAD EN IPINTZA ZARRA, CASERIO DEL GIGANTE DE ALZO

En la época en que se sitúa este hecho (uno de los más importantes de este Ensayo, la religiosidad y la honradez en el caserío de Ipintza Zarra, de Alzo Abajo) las poblaciones rurales de las Vascongadas eran focos de una religión integral. En los mismos la religión católica se vivía plenamente.

El caserío del gigante de Alzo constituyó uno de estos centros, donde el cumplimiento de los deberes religiosos se llevaba hasta sus últimas consecuencias.

Don Miguel Antonio, cabeza de esta familia, sus hijos y otros familiares, nos ofrecen repetidos casos admirables y auténticos de un alcance ejemplar y aleccionador.

Si no poseyera documentos fehacientes de estos casos particulares, que quiero destacar, seguramente parecerían exagerados, sobre todo para muchísimas mentes actuales.

El primer caso de esta índole se refiere al rigor con que se cumplía el precepto de oir misa los domingos y días de fiesta.

Ya hemos visto cómo una Sociedad contrató al gigante con el fin de exhibirle en diversas poblaciones y naciones.

En este contrato el padre del gigante se mostró tan valiente e inflexible en la profesión de sus creencias y prácticas religiosas, que seguramente despertó gran admiración el párrafo IV del contrato firmado ante notario: «...que dicha Sociedad le debe permitir asistir a Misa todos los días de precepto, en cualquier pueblo en que se hallare» ¹.

¿Sería una determinación rutinaria? ¿Realmente se cuidaría Miguel Antonio de su exacto cumplimiento? ¿Y qué hacer si su cumplimiento obstaba algún tanto a los planes gananciales de los componentes de aquella Sociedad que, ciertamente, estaba dispuesta a explotar hasta el máximo la posibilidad de los mayores lucros?

EL GIGANTE DE ALZO 189

Ningún inconveniente, ni contradicción constituyó motivo suficiente para que se dejara de cumplir el párrafo IV del contrato.

A pesar de la necesidad que les acuciaba por causa de los gastos originados por el gigante, Miguel Antonio creyó tan esencial el cumplimiento de este apartado que, apenas enterado de que su hijo el gigante, no había oído Misa en San Sebastián los días 19 y 26 de marzo de 1843, ordenó a su hijo mayor, Juan Martín, acompañante del gigante, que consiguiera el cumplimiento de la cláusula IV sobre la Misa de los domingos o, si no, anulara el contrato. Ya se ve que Miguel Antonio no andaba a medias tintas, ni le importaba nada por las habladurías o ventajas que pudieran proporcionarle ciertas claudicaciones. No se contentó con una mera advertencia o queja a los componentes de la Sociedad. Por más que le costara tomar una determinación de este género en aquel medio indiferente y mercantil, donde no faltarían las discusiones y algún forcejeo con los componentes de la Sociedad, don Miguel Antonio saltó intrépidamente por todas las dificultades, sin atender a ningún respeto humano, ni interés.

Los términos que dicta al Sr. Notario son tanjantes: «...estableciendo entre otras condiciones la de que en todos los días de precepto se le permita al gigante oir misa en cualquier pueblo en el que se hallare, pero noticioso de que faltando a dicha condición, que es la IV del convenio, no se le ha dejado oir misa los dos últimos días de fiesta en la ciudad de San Sebastián, a fin de que o bien anulen la' citada escritura o bien se haga cumplir su tenor en todas sus partes, otorga que da todo su poder cumplido cual se requiere a su hijo Juan Martín Eleicegui y hasta su consecución, con expresa condonación de costas a la parte contraria, practique cuantas diligencias sean necesarias, tanto judiciales como extrajudiciales, a cuyo efecto presente pedimentos, escrituras y demás documentos conducentes, pida embargos y venta de bienes, oiga autos y sentencias, consienta lo favorable y de lo adverso apele, pues para todo ello y sus incidencias y dependencias de este poder amplio con todas las cláusulas para su validación necesarias al recordado Juan Martín Eleicegui, con libre, franca, general administración y relevación en forma y facultad de poder sustituir en quien y las veces que le pareciere, y a tener por bueno y firme este poder y cuanto en su virtud se hiciere, se obliga con todos sus bienes presentes y futuros» 2.

He querido transcribir el párrafo entero para que el lector juzgue por sí mismo de la solemnidad y trascendencia que don Miguel Antonio quiso dar al presente acta notarial. Queda en perfecta evidencia que para don Miguel Antonio el asunto religioso era el primordial y el más trascendental, al que suplantaba todos los restantes intereses.

Don Miguel Antonio, hombre de recio carácter y de profundas convicciones religiosas, no temió enfrentarse ni a los miembros de la Sociedad, ni a la opinión pública, que no se preocuparía demasiado por una misa de domingo, sobre todo si había ganancias de por medio.

Otros documentos fehacientes de la religiosidad de la familia Eleicegui de Ipintza Zarra constituyen los Libros Oficiales de la Cofradía del Santísimo Rosario de Alzo.

En el año 1814 ya aparecen en la lista de los cofrades los familiares anteriores al gigante: «Ipenza de acá. 2." avitación: Juan Bautista de Eleicegui, Joaquín de Eleicegui, José María de Eleicegui, José Angel de Eleicegui, Micaela de Eleicegui, María Francisca de Eleicegui, María Antonia de Ayestarán» 3.

«Ipenza de allá: Miguel Antonio de Eleicegui, María Martina de Eleicegui, Ignacia Antonia de Ateaga, María de Argaya, Isabela de Argaiz» ⁴.

En otra lista algo posterior aparecen 13 cofrades del Rosario en el caserío de Ipintza-Auzcoa. Llama de este modo al caserío del gigante, porque había Ipintza onuzcoa e Ipintza barrena. Se ha venido llamándoles de diversa manera, según su situación topográfica. A los dos Ipintzas, que han desaparecido hace pocos años, el uno por hundimiento y por derribo el otro por el peligro que ofrecía el terreno minado por las obras del caolín, se les llamaba también Ipintza txiki y Balderra.

«Ipintza auzcoa. Juan Bautista Eleicegui, ya fallecido, Miguel María Eleicegui, José Antonio Eleicegui, Juan Francisco Eleicegui, ya fallecido, José María Eleicegui, Micaela Josefa Eleicegui, ya difunta, Micaela Josefa (sic), Miguel José Eleicegui, María Bautista Sasiain, Aniceta Galarraga, Miguel José Igarteburu» ⁵.

Todavía quiero alegar otro testimonio del año 1853, cuando el gigante vivía en plena juventud y aparece enrolado en estas listas, que tanto dicen de la religiosidad de Ipintza Zarra.

«Ipintza auzcoa: Miguel Antonio Eleicegui, Juan Martín Eleicegui, Miguel Joaquín Eleicegui, Juan José Eleicegui, José Antonio

Eleicegui, Juan Francisco Eleicegui, María Martina de Recondo, Aniceta Galarraga, Micaela Josefa Eleicegui» ⁶.

* * *

Además de la Virgen del Rosario, entre sus devociones marianas figura la Virgen del Pilar. En cierta ocasión, al visitarla en la Basílica de Zaragoza, se congregó tanta gente, que fue necesaria la intervención de la fuerza pública para abrirse paso la multitud.

* * *

Los dos testamentos que hizo el gigante nos revelan, asimismo, su gran religiosidad.

En el primero, otorgado el 24 de septiembre del año 1853, cuando contaba 35 años, época de la vida en la que, generalmente, no se tiene mucha cuenta con la religión, se muestra respetuosísimo con la iglesia, toma por intercesora y abogada a la Virgen María, etc. y determina que, aunque falleciere fuera de Alzo, se le hagan en su pueblo natal, en la Parroquia de San Salvador, los sufragios acostumbrados: «Como pueblo de mi naturaleza, los sufragios que están en costumbre entre gentes de mi clase» 7.

Encargó la celebración de 200 Misas en sufragio de su alma, repartidas entre la Iglesia Parroquial de San Salvador y la ermita de Santa Bárbara.

Determinadas todas las cláusulas, nombra por testamentario a don Pedro José de Etxabarri, Rector de la Parroquia de San Salvador de Alzo Abajo, otorgándole todos los derechos que le competen.

El día 7 de noviembre del año 1861, pocos días antes de su muerte, otorgó el segundo testamento.

Expresa los mismos deseos y sentimientos religiosos que en el primero y aumenta el número de misas de 200 a 500: «Es mi voluntad que después de mi fallecimiento se celebren a la brevedad quinientas misas con el estipendio de ocho reales vellón cada una» 8.

Lega, asimismo, como también lo hizo en el primer testamento, «a la Casa Santa de Jerusalén y Redención de Cautivos cristianos dos reales vellón a cada uno de los establecimientos» 9.

A pesar de las dificultades que padecía, el gigante nunca olvidó

a Dios y a la iglesia, ni descuidó su alma; es más, prefirió el bien espiritual a todas las demás necesidades materiales y transitorias.

* * *

La formación religiosa que poseía el gigante y el sanísimo ambiente familiar influyeron poderosamente en su rectitud y bondad.

Por su carácter bonachón, humano, desprendido y probablemente tímido, era querido y admirado por todos.

Aunque consintieron legítimamente en algunas exhibiciones, con el fin de adquirir medios para una adecuada subsistencia, nunca ofuscó su mente el orgullo, ni su corazón corrió tras las riquezas.

Se ha dicho que intentaron o propusieron casarle con una inglesa de talla extraordinaria que, seguramente, le hubiera supuesto una solución económica muy favorable, pero no consta que le ilusionara la oferta.

Aún en los días de mayores glorias, triunfos y esperanzas, soñaba sinceramente en el caserío de Ipintza y repetía con nostalgia a su padre: «Aita, goazen Ipintzara. Aita goazen etxera: Padre, vamos a Ipintza. Padre, vamos a casa».

El Sr. Múgica nos transmite esta interesante observación: «Dicen los que le conocieron, que era un hombre ejemplar bajo todos los conceptos, y querido por cuantos le trataban, por su extremada bondad. Afirman que de sus correrías por los grandes centros regresó a su casa nativa tan inocente y bonachón, como cuando salió» 10.

Su entretenimiento favorito era el juego del tute. Así pasaba las tardes de los domingos y días de fiesta en compañía de sus amigos.

Aseguran que alguna que otra vez jugaba a la lotería y, aunque a hurtadillas, lo hacía con tan poca malicia, que le notaban enseguida el sentimiento que le producía el no haber sido premiado.

Me figuro al buen Miguel Joaquín como a un niño grande, que sólo se siente feliz y tranquilo junto a su padre y a la sombra de su querido caserío de Ipintza Zarra.

* * *

En unos folios sin numeración, existentes en el archivo parroquial de Alzo Arriba, he hallado una lista de donantes para la obra

del altar del Rosario. Figura en la misma don Juan Martín, hermano del gigante, que contribuyó con 10 reales; la Condesa, doña Escolástica, Vda. del Sr. Conde de Villafuertes, residente en la Villa de Tolosa, contribuyó con 320 reales y otros altzotarras con 40, 20, 10 v cantidades menores.

En Alzo han estado muy florecientes las Asociaciones piadosas de San Francisco, Hijas de María y los Luises, perteneciendo casi todo el pueblo a alguna de estas Asociaciones.

Ibid.
Lista de los Hermanos Cofrades del Santo Rosario fundado en la Parro-

quia de Santa María de la N. y L. Villa de Alzo.

don Juan Cruz Sarasola.

Archivo de la Provincia en Tolosa. Legajo 1.486, fol. 55. 2 Thid.

^a Razón de las personas que se han alistado en esta Venerable Cofradía en este día del SS. Rosario de la Parroquial de San Salvador de Alzo en este año de 1814. Vid. fol. 39v.

⁶ Lista de las personas que se escriben en la Cofradía del Santo Rosario fundado en esta iglesia parroquial de San Salvador de la Villa de Alzo, pagando cada uno 8 mvs. de limosna voluntaria, este presente año de 1853.

7 Testamento del día 24 de septiembre de 1853 en Alegría. Protocolos de

Testamento del día 7 de noviembre de 1861. Protocolos de don Juan Cruz Sarasola.

Ibid.
 Serapio Múgica, «Euskal-Erria», 1896, pág. 411.

VI

SITUACION ECONOMICA DEL GIGANTE DE ALZO. ENFERMEDAD Y MUERTE. HOMENAJES POSTUMOS

Sobre la situación económica de don Miguel Joaquín Eleicegui corren generalmente versiones peyorativas.

Nadie es culpable de haber nacido pobre, ni arrastra deshonra alguna semejante hecho, pero la sociedad tiende instintivamente a desentenderse de los desheredados de la fortuna.

Durante los años que permanecí en Alzo oí repetidamente relatos humillantes y despectivos sobre las supuestas privaciones sobrellevadas por el gigante.

Voy a procurar exponer con imparcialidad algunos hechos de su vida que nos revelan todo lo contrario.

El caserío de Ipintza Zarra contaba con medios suficientes para sostener una familia que tenía bien merecido el título de numerosa. Todavía vivía el padre, que murio 11 años más tarde, el día 30 de octubre de 1872; su hermano mayor, casado y heredero del caserío, tenía 6 hijos y es seguro que aún viviera bajo el mismo techo paterno alguno o algunos de los 8 hermanos del gigante.

No he hallado acta de casamiento de Francisco Antonio, Juan Bautista, Juan José, José Antonio y Juan Francisco. Ello no significa nada, porque pudieron casarse fuera y las actas generalmente obran en la parroquia de la esposa.

¿No permanecería alguno de estos en la casa paterna? De todos modos en Ipintza Zarra siempre se juntaban unas 10 personas.

De Juan José y José Antonio sabemos que pasaron a la ciudad de Montevideo en las Américas Españolas, según se deduce de una fianza hecha por el padre, don Miguel Antonio, en Alzo el día 13 de octubre del año 1841, para satisfacer el importe de su viaje.

Lucía Eusebia Eleicegui casó en 4 de junio de 1849. Micaela Josefa en 18 de octubre de 1852.

El gigante durante algún tiempo pudo vivir, sin ser oneroso a nadie, con los ahorros que había hecho, pero ante sus graves necesidades, aquellos, ciertamente, fueron mermándose.

En el primer testamento legaba 24.000 reales a su hermano Juan Martín y 15.000 reales a su sobrino Miguel María, probablemente su ahijado.

En el segundo testamento, hecho días antes de su muerte, ya no aparecen estas cantidades, aunque había aumentado el número de Misas, que en el primero eran 200 y en el segundo 500, un ayal y algunos créditos.

En el año 1859 algunos de sus admiradores, entre ellos el ilustre historiador tolosano, don Pablo Gorosabel, acudieron a la Excma. Diputación de Guipúzcoa «suplicando se le concediera por la Provincia, una pensión u otro medio de subsistencia, atendiendo el estado de miseria e imposibilidad de dedicarse al trabajo, en que se veía» ¹.

Se trató sobre este asunto en las Juntas V, VIII y IX celebradas en la Villa de Guetaria ².

La Comisión de Hacienda presentó un descargo del tenor siguiente:

> «M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa. Excma. Diputación de Guipúzcoa.

La Comisión de Hacienda ha tomado conocimiento del Memorial presentado por Miguel Joaquín de Eleicegui, vecino de la Villa de Alzo y conocido con el nombre del gigante guipuzcoano, en solicitud de que se le señale una pensión vitalicia para que por su medio pueda atender a su subsistencia, puesto que lleva ya consumida la mayor parte de sus ahorros hechos con lo que recogió en su correría por diferentes puntos de España, Francia e Inglaterra, en que se presentó como fenómeno» ⁸.

A pesar de tratarse de un caso tan extraordinario y reconocer la necesidad real o imaginaria, la Junta contestó friamente, diciendo que «no encuentra méritos, ni razón alguna justificada para que al reclamante se conceda la pensión que desea, y por lo tanto es de sentir que no pueda accederse a su solicitud» ⁴.

Para atenuar la dureza de la negativa, la Comisión termina con

una frase hecha: «Esto no obstante, V.S. resolverá lo que creyere más justo» 5.

Como era de esperar, fue denegada la petición en la Junta celebrada el día 9 de julio del año 1859 ⁶.

Ni se menciona en la respuesta el proyecto que hubo de nombrarle portero de la Excma. Diputación de Guipúzcoa.

Entretanto iban haciendo presa en su cuerpo algunas enfermedades, que le llevarían a la muerte. A los sufrimientos físicos se asoció el doloroso sentimiento moral de verse postrado en cama y sin poder obtener los medios necesarios para su subsistencia.

A los 20 años ya había padecido una grave enfermedad.

El tantas veces citado etnógrafo, Dr. Walker, atribuyó su muerte a tuberculosis pulmonar con cavernas calcificadas.

Ya hemos anotado también que, aun cuando su físico externo era perfecto, seguramente no estaría libre de males internos causados por la acromegalía, afectando vitalmente los sistemas vascular y renal.

El mismo Miguel Joaquín en el segundo testamento, otorgado 13 días antes de su fallecimiento, declara que se encontraba «postrado en cama con enfermedad natural».

Cuarenta y tres años sumaron los años de su existencia. Murió en su casa natal de Ipintza Zarra el día 20 de noviembre del año 1861 a las cuatro y cuarto de la tarde.

Para el citado Dr. Walker constituye un mal síntoma el hecho de haber muerto el gigante a los 43 años.

En los libros oficiales de la Parroquia de San Salvador de Alzo Abajo se anota su fallecimiento y defunción en la partida redactada por el Rector, don Mamerto de Letamendía 7.

Su muerte fue como había sido su vida. A pesar de fallecer en edad relativamente temprana, murió resignado y confortado con los santos sacramentos de Penitencia, Viático y Extrema Unción.

Su cuerpo, después de los funerales, al día siguiente, fue conducido al cementerio de Alzo Abajo, donde reposa 8.

Y comienzan los mitos.

Hombre de carne y hueso, tuvo su principio y fin como todos los hombres y muerto fue depositado en el gran ataúd que se trajo de Tolosa y enterrado en el pequeño cementerio de Alzo Abajo, conforme había ordenado él mismo en su testamento: «...quiero que amortajado sea enterrado en el Campo Santo de esta Villa».

Pasado algún tiempo de su enterramiento parece ser que llegaron a Alzo algunos etnólogos con el intento de comprar su esqueleto, a lo que la familia se opuso rotundamente.

En Ipintza Zarra había mucho más honor y no hubieran consentido en la venta de los huesos del buen Miguel Joaquín por todo el dinero del mundo, porque el amor y la honra no se venden.

Aún en vida poco se mercantilizó su gigantismo, a pesar de tantos intentos. Seguramente que lo consideraban degradante para su dignidad humana. Ni el padre, ni el hijo estaban en su ambiente durante aquellos días de exhibición.

Luego ha corrido, y bastante insistentemente, la voz de que los huesos del gigante fueron robados del humilde camposanto de Alzo Abajo y que, al practicar la exhumación de los huesos, no apareció el esqueleto del gigante.

Me aseguraba hace algunos años un señor del mismo lugar de Alzo Abajo, bastante versado en cuestiones históricas locales, que dichos huesos se hallaban en un Museo de Londres. Otros dicen que se encuentran en un Museo de París.

Escribí hace unos 7 años a un amigo mío, Antonio Rezola, que se encontraba en Londres, aprendiendo inglés para después trasladarse a la Misión Carmelitana de Malawi, a ver si daba con los huesos del gigante de Alzo en algún Museo de Londres. La respuesta fue negativa: En Londres no hay idea de semejante hurto macabro.

También me habían comunicado que la Revista The Lancet en el año 1854 hablaba del gigante.

Escribí al Consulado General Británico de Bilbao y tuve el honor de recibir una respuesta atentísima.

Me comunicaba el Vice Cónsul Británico C.P.P. Baldin: «Hemos conectado con la dirección del «The Lancet», quienes, a su vez han consultado copias del año 1854, pero en ellas no aparece ninguna mención al gigante.

The Lancet sugiere que escriba Ud. al «Walcome Institute of the History of Medicine on 183 Euston Road, London N.W.1 quienes posiblemente pudieran ayudarle» 9.

Siguiendo estas indicaciones del Vice Cónsul Británico, el día 7 de septiembre de 1977 escribí a la Embajada Española en Londres.

El día 5 de diciembre del mismo año recibía una respuesta atenta y satisfactoria de don José Antonio Varela Dafonte, Ministro Encargado de los Asuntos Culturales de la Embajada de España en Londres: «En respuesta a su atenta carta de septiembre último, tengo el gusto de poner en su conocimiento que de acuerdo con sus deseos, la Oficina Cultural de esta Embajada se puso en contacto con «The Welcome Institute for the History of Medicine» en esta ciudad, con objeto de averiguar detalles relativos a la existencia del «Gigante de Alzo», por el que Ud. se interesa.

El Bibliotecario del citado Instituto Sr. Eric J. Freeman, nos remitió, con fecha 10 de octubre, la carta cuya fotocopia le remito 10 por la que informa que no le fue posible encontrar mayor referencia que la que contiene la publicación titulada Anomalies and curiosites of Medicine and Les Monstres Humains by Dr. Caufeinon» 11.

En el empeño de no dejar punto alguno dudoso sin tocar, escribí también a la Oficina Cultural de la Embajada Española en París, y el día 16 de enero de 1978, me respondió don Luis Sagredo, Consejero de Embajada y Agregado Cultural: «Recibo su amable carta, sin fecha, en la que me comunica su deseo de completar datos sobre el estudio que está llevando a cabo en torno a la figura del Gigante de Alzo (Guipúzcoa).

Lamento comunicarle que mis gestiones han resultado completamente infructuosas por lo que respecta a tan insólito asunto.

Le recomiendo que se dirija al «Musée d l'Homme» de París (Place du Trocadèro 75116 Paris), donde tal vez le puedan informar sobre los pormenores antropológicos de tan curioso personaje.

Deseándole mucha suerte en sus investigaciones...».

Agradeciendo cordialmente la respuesta y recomendación de don Luis Sagredo, escribí al mencionado Museo de París y no he obtenido respuesta alguna.

A mi no me cabe la menor duda de que los restos mortales de don Miguel Joaquín continúan en el cementerio de Alzo Abajo. No puedo creer que alguien se haya atrevido a un hurto de esta naturaleza porque, tarde o temprano, se había de saber y no se podría mostrarle nunca en estas circunstancias.

Sin tener algún documento fehaciente, no se puede admitir un

hecho de esta naturaleza, que choca con todo sentimiento humano y ultraja los derechos más elementales.

Muchas afirmaciones de esta índole son fruto de la imaginación popular muy propensa a exagerar y envolver en el misterio o ambiente mítico ciertos dichos que, con el tiempo, llegan a tomar cuerpo.

Unas acotaciones

Me permito formular unas acotaciones a algunas afirmaciones que se han lanzado sobre la situación económica del gigante, sin fundamento suficiente y que van de boca en boca, como si constituyeran la realidad más pura.

Me refiero concretamente a don Serapio Múgica y a don Pablo Gorosabel, ilustres guipuzcoanos, grandes investigadores, esclavos de la verdad y dignos de toda admiración y gratitud.

Por lo que se refiere a la situación económica del gigante los dos usan términos parecidos.

El Sr. Múgica asienta como principio general: «...adquirió un desarrollo que, dada la escasa alimentación de nuestros caseríos, equivalía a una enfermedad» 12.

El Sr. Gorosabel en la petición que dirigió a la Excma. Diputación de Guipúzcoa, con el fin de obtener alguna ayuda para el gigante, aduce como razón, que se hallaba en estado de miseria 18

Son frases y conceptos que corren de boca en boca y las han estampado incluso los niños de Alzo que hace años prepararon el folleto España vista por los escolares. Escuela mixta de Alzo (Guipúzcoa).

La niña que preparó el articulito «El Pasado» con el consentimiento, sin duda alguna, de la maestra de entonces, afirmaba categóricamente: «Cuentan que murió de hambre, porque no podían darle tanto alimento como necesitaba».

El bulo va corriendo y aumentando al amparo de un «cuentan», «dicen».

Me parecen afirmaciones muy exageradas, por no decir inexactas e injuriosas para el caserío de Ipintza Zarra y aún de los caseríos del País Vasco.

Sé muy bien lo que es un caserío, porque caserío fue el lugar

de mi nacimiento y conozco también perfectamente el caserío actual de Ipintza, donde he estado en muchísimas ocasiones y había días en que se reunían a la mesa, 10, 12 y hasta 15 y para todos había comida buena y abundante.

En este caserío, como en otros, en tiempos del gigante de Alzo, apenas corría el dinero 14; pero, sin salir a comprar, poseían en casa medios suficientes de subsistencia. No creo que aún en todo Alzo haya habido un solo caserío que no alimentase suficientemente a sus hijos.

No habría muchas chucherías, porque había que comprarlas, pero tampoco faltaban alimentos sanos, como las alubias, habas, patatas, guisantes, castañas, manzanas, verduras, huevos, leche, queso, rico pan hecho en casa, maíz con que hacían panes y ricos talos, se mataban diversas reses que acecinaban.

Esto lo he conocido y visto en mi caserío y juzgue el lector qué perspectiva ofrecería mi caserío en 1916, siendo yo niño. El padre muerto, cuando yo contada 2 años, la querida amatxo, viuda, siendo todavía relativamente joven y con una familia de siete hijos: seis mujeres y yo el último y único varón.

Mi caserío era bastante acomodado, aunque algunas tierras eran duras y arcillosas, medios rudimentarios para el trabajo y sólo los brazos de una mujer joven con siete hijos incapaces de realizar ningún trabajo duro.

A pesar de la vida sencilla y no me avergüenzo de decir que, acaso, pobre, nunca nos faltó sana y suficiente alimentación y todos hemos gozado de excelente salud hasta que los años han comenzado a regalarnos algunos achaques.

Tengo por cierto que en el caserío de Ipintza Zarra correría una suerte parecida. ¿Que el gigante necesitaba comida de 3 ó 4? Aquellos hogares sacrificados y resignados eran bien capaces de admitir 3 ó 4 hijos más, trabajar para alimentarlos y vestir a todos. Y ¿no iban a superar los sacrificios necesarios para mantener un hijo en las circunstancias del gigante?

Además su hospitalidad era proverbial y reconocida por todos. Cuando abundaban los mendigos, en Ipintza recibían albergue y ayuda generosa cuantos llamaban a su puerta. Y así continúan.

Los vecinos actuales del caserío Ipintza disfrutan de un nivel de vida confortable. Es caserío donde anualmente se sacrifican cerdos, corderos, ovejas, conejos, gallinas, aparte de la carne, pescado y otros géneros que suben de Alegría de Oria y Tolosa. Raro es el día, exceptuando la época calurosa, en el que no cuelgue en la antecocina algún animal sacrificado o luzcan buenos jamones colgados del techo.

La última vez que visité Ipintza, el día 11 de octubre de 1977, la etxekoandre, doña Dolores Eleicegui, preparaba tres hermosos pollos, de buenas proporciones, para el día siguiente, fiesta de Ntra. Sra. del Pilar.

Por todo lo dicho me parece que el gigante no se vió en situaciones tan críticas como se ha repetido infundadamente.

Si don Miguel Joaquín hubiese llegado a esos extremos, ¿cómo podía disponer en su primer testamento, hecho con 35 años, de algunos dineros, créditos y en el segundo testamento, hecho unos días antes de su muerte, de dinero para 500 misas, créditos, un ayal, etc., etc.?

En las últimas correrías, en las que le acompañó su padre, llevaba carruaje propio, que ofrecía mayores comodidades que los de alquiler. Poseer entonces un carruaje de esta categoría equivalía a un auto bueno de nuestros días.

Con las ganancias obtenidas en sus correrías arreglaron el caserío y el Sr. Múgica afirma que, a su muerte, poseía 2.500 ptas.

He preguntado a varios expertos sobre la equivalencia de 2.500 ptas del año 1861 con idéntica cantidad actual. Algunos la colocan en unas 300.000 ptas, y otros en mucho más. No ha faltado quien me ha señalado el millón y aún más. El lector puede juzgar por sí mismo.

Sólo las 500 Misas que dejó, a ocho reales vellón cada una, suman 1.000 ptas. cantidad considerable para aquella época.

Las 1.000 ptas. de misas dejadas para sufragio de su alma, actualmente suponen, por lo menos, 50.000 ptas. teniendo en cuenta que, al menos por el Norte, los fieles entregan unas 100 ptas. como estipendio por cada Misa y en ocasiones bastante más.

¿Qué necesitado puede dejar 50.000 ptas. para Misas? Aún para los acomodados no es mala cantidad.

En las actas de defunción, generalmente, se señala a los que legaban algo. En el acta del gigante se dice: «Testó».

Además es muy significativo que todavía viviera su padre, que falleció el día 30 de octubre del año 1872, once años más tarde que

el gigante, que prácticamente siempre vivió a la sombra de su padre y éste cuidaría de él, aunque bien pudo haber recibido algo de su legítima y disponer de la misma.

Los citados Múgica y Gorosábel no aducen razón o argumento alguno para probar sus afirmaciones, yo, sin pretensión alguna de superación, he procurado alegar diversos datos que ilustran suficientemente este punto particular referente al gigante, recordando la vida del caserío de Ipintza Zarra antes y ahora, y he llegado a la conclusión de que por los años 1818-1861 no carecían de comida suficiente, sana y nutritiva para atender debidamente al gigante y a toda la restante numerosa familia.

Don Miguel Joaquín Eleicegui homenajeado por la posteridad

Diciendo llanamente la verdad, Alzo no se ha interesado por la figura extraordinaria de su gigante. El baserritarra, en general, es muy reservado y no se implica en asuntos que no afectan a su persona.

Hace unos años intentaron levantarle un monumento en Alzo Abajo. Hasta trasladaron hermosas piedras labradas, arrancadas de algún otro lugar. Pasados años, permanecen disemidadas por el atrio de la iglesia y a la orilla de la carretera.

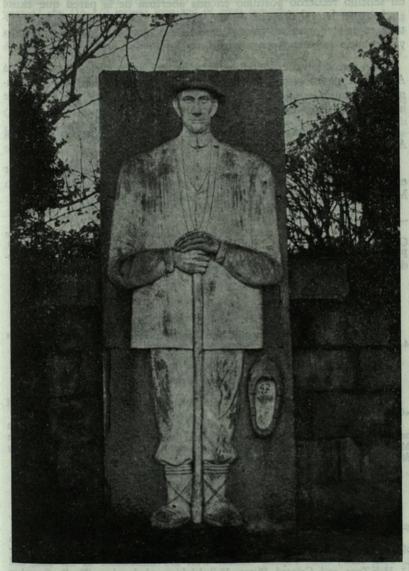
Surgió enseguida el problema de siempre; la discusión eterna: ¿Porqué no dedicarle el monumento en Alzo Arriba?

La Excma. Diputación y una Sociedad particular se interesaban por el monumento y estaban empeñados en la construcción del mismo para prestar un merecido homenaje al gigante.

Yo, sin interés o cariño particular por Alzo Arriba o Alzo Abajo, creo sinceramente que los vecinos de Alzo Arriba no tenían derecho alguno para reclamar el monumento.

El monumento correspondía plenamente a Alzo Abajo, por haber nacido allí el gigante, haber sido bautizado en su iglesia y sepultado en su Campo Santo. Además tenían en Alzo Abajo el espacio más apropiado entre la iglesia y la casa cural o en el amplio atrio de liglesia parroquial y hubiese sido un centro de atracción turística y excelente medio de divulgación para Alzo.

La discusión y la rivalidad mezquina malograron todos los buenos intentos y, al fin, por hacer algo, dedicaron a don Miguel Joaquín



Monumento al Gigante de Alzo delante de su casa natal.

un sencillo recuerdo póstumo en una abertura de la pared que existe en la parte lateral derecha de su casa natal. El gigante está representado en relieve, con vestimenta baserritarra, erguido, tocado con boina y apoyando las manos en un palo.

En verdad recuerdo pobre para lo que se merecía el gigante de Alzo, que paseó por Europa el nombre de su pueblo. Este monumento siempre condenará la rivalidad de los vecinos de Alzo, que impidió un digno homenaje al gigante.

Yo ofrezco gustoso, en honor de don Miguel Joaquín Eleicegui Ateaga, este humilde Ensavo.

Me consideraré muy bien pagado, si algo contribuye para poner en claro los hechos memorables y dignos de mejor historia, de don Miguel Joaquín Eleicegui, Erraldoi Euskalduna.

Registro de las Juntas Generales que esta M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa ha celebrado en la N. y L. Villa de Guetaria. En el año de 1859. Pasan las Primeras a la N. y L. Villa de Cestona. Secretario Martín de Urreiztieta. Tolosa: En la Imprenta de la Provincia. Vid. pág. 38.

Ibid.

^{*} Ibid.

Ibid. 5 Ibid.

Libro 2. Finados. Parroquia San Salvador. Alzo Abajo. 25-junio-1686 a 4-enero-1866, fol. 86v.

Ibid.

º Carta del Vice Cónsul Británico de Bilbao, 21-marzo-1973. ¹⁰ «The Welcome Institute for the History of Medicine.

¹⁸³ Euston Road, London, NWI 28P.

This is in reply to your letter of 26th September 1977, regarding the so-called «Gigante de Alzo».

Un fortum ately we have been unable to find any substantial information on the «Gigante de Alzo». We have found brief reference to him in George M. Gould and Walter L. Pyle, Anomalies and curiosities ob medicine and Les Monstres Humains by Dr. Caufeinon.

Photocopies of the relevant sections are encolsed.

I hope that this information will be of small use to Padre Gandarias.

Eric J. Freeman, Librarian».

Los autores que cita el Sr. Freeman sobre el gigante de Alzo son los siguientes:

a) «Anomalies and curiosities of medicine being an enciclopedic collection of rare de extraordinary cases... by George M. Gould, A.M., M.D. and Walter L. Pyle, A.M., M.D. Populer edition. With 295 illustrations in the text, and 12 Half-Tone and Colored Plates. Philadelphia and London. W. B. Saunders § Company. 1901.

Vid. pág. 333: «In 1845 these was shown in Paris Joachim Eleicegui,

205

the Spanish giant, who weighed 195 kilograms (429 pounds) and whose hand were 42 cm. (16 1/2 inches) long and of great beauty».

b) Docteur Caufeynon, Les Monstres Humains-Histoire-Superstions-Croyances populaires-Formations-Anomalies-Phénomènes avec 35 gravures. Paris. Librairie de la Nouvelle Grance. J. Fort, Editeur, 73 Fandourg Poissonnière, 73.

Vid. pág. 103: «Joachim Elciccigi, (sic) gèant espagnol, haut de 2 m. 387,

fut montré à ma salle Montesquieu en 1845».

11 Vid. nota anterior.

Serapio Múgica, «Euskal Erria», El Gigante de Alzo, 1896, pág. 410.
 Registro de las Juntas Generales que esta M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa ha celebrado en la N. y L. Villa de Guetaria, en el año de 1859.

¹⁴ De aquí el refrán del aldeano vasco: «Idiya marabediyan; baña, nun da marabediya?: Con un maravedí se compra un buey, pero ¿dónde está el maravedí?

de la Norvelle Grence, J. Forr, Editere, 73 Haadeurg Poissonnière, 480. APENDICES

ACTA OFICIAL DEL NACIMIENTO Y BAUTISMO DEL GIGANTE DE ALZO, DON MIGUEL JOAQUIN DE ELEICEGUI

En la Villa de Alzo a diez de julio de mil ochocientos y diez y ocho yo don Agustín de Olano Presbítero Rector propio de la Parroquial San Salvador de ella bauticé a Miguel Joaquín, hijo legítimo de Miguel Antonio de Eleicegui, natural y vecino de esta dicha Villa y Ignacia Antonia de Ateaga, natural de Orendain vezina de esta referida Villa: abuelos paternos Juan Baupta. de Eleicegui y Isabela de Argaya, marido y muger legítimos naturales y vecinos de esta expresada Villa: maternos Juan Baupta. de Ateaga, natural de Asteasu, y vecino de Orendain, y María Luisa de Irazusta, natural y vecina de la sobredicha Orendain, marido y muger legítimos: fueron padrinos Miguel Joaquín de Eleicegui v María Concepción de Ateaga.

Nació a las cuatro de la mañana del mismo día.

FIRMADO: Don Agustín de Olano

(Libro n.º 2 de assiento de los bauptizados/ en la Parroquial de San Salvador/ de la Villa de Alzo./ desde el día 22 de Noviembre de/ 1684, hasta el 15, de Enero de 1866./).

Vid. fol. 177r.

time to Alexa, We have II as most measure to him to Group

COMPROMISO Y CONDICIONES ACORDADAS POR MIGUEL ANTONIO, MIGUEL JOAQUIN Y JUAN MARTIN DE ELEICEGUI, CON JOSE ANTONIO DE ARZADUN Y LA SOCIEDAD POR EL REPRESENTADA, PARA EXHIBIR EN PUBLICO AL GIGANTE

En la Villa de Alzo a diez y siete de Marzo de mil ochocientos cuarenta y tres, ante mí el Escribano Real de S.M. y testigos infraescritos comparecieron don Miguel Antonio de Eleicegui, con su hijo Miguel Joaquín, de edad éste de veinticuatro años cumplidos, vecinos de esta Villa, y además Juan Martín de Eleicegui, hijo también del primero, por una parte; y por otra, don José Antonio de Arzadun, vecino de la Villa de Lecumberri en el Reino de Navarra; y dijeron que el expresado don José Antonio de Arzadun ha formado una Sociedad compuesta de don José Joaquín Arrese y don Joaquín Beraza vecinos respectivamente de la villa de Tolosa y de la Ciudad de San Sebastián y Don Matías Lizarríbar, con el objeto de tomar por su cuenta la persona del citado Miguel Joaquín de Eleicegui para un año, que principiará a contarse desde el día quince de abril de este año, a condición de que Miguel Joaquín haya de estar a disposición de dicha Sociedad durante un año, a quien le conducirá la Sociedad por las poblaciones que le pareciere, con el fin de sacar alguna utilidad del público, por el grandor de cuerpo de que está revestido el referido Miguel Joaquín Eleicegui, y a este objeto establecieron de conformidad las condiciones siguientes:

- 1.ª Que la Sociedad haya de entregar a Miguel Joaquín Eleicegui, como lo tiene prometido anteriormente, por todo el año, principiándose a contar desde el quince de abril próximo venidero, trece onzas de oro, a saber: seis y media onzas al fin del año que vencerá en catorce de Abril de mil ochocientos cuarenta y cuatro, al hermano de Miguel Joaquín, el expresado Juan Martín, dando además las debidas seguridades y fianza como también la manutanción y vestuario con cuatro camisas de lienzo regular.
- 2.ª Que todas las gratificaciones que tuviere, haya de tener para su bolsillo el referido Miguel Joaquín.
- 3.º Que si cayese enfermo, y no siendo de más que de un mes su enfermedad haya de seguir a cuenta de la Sociedad, pero continuándole más tiempo la enfermedad, haya de quedar obligada la Sociedad a practicar diligencias para colocar a Miguel Joaquín en algún Hospital, no entrando en cuenta el tiempo que pasare enfermo.
- 4.ª Que dicha Sociedad le deberá permitir asistir a Misa todos los días de precepto, en cualquier pueblo en que se hallare.
- 5.º Que si antes de cumplir el año, le quisiere dejar la Sociedad por no traerle cuenta la continuación, o por cualquier otro motivo, haya de entregar al citado Miguel en la Villa de Alzo y a su casa nativa de Ipenza; pero que aunque le entreguen a los dos, cuatro o seis meses, no por eso se le haya de hacer ninguna rebaja a la Sociedad de las trece onzas, sino que este le haya de entregar todas y en los mismos plazos mencionados en la primera condición.
- 6.ª Que todo el tabaco que necesita para fumar, le haya de prestar la Sociedad, sin pago.
- 7.ª Que si pasado un año de este convenio, quisiese continuar la Sociedad con la persona de Miguel Joaquín, haya de satisfacer a este un duro diario por el tiempo que continúe, entendiéndose esto después de alimentado, vestido y atendido a sus demás necesidades expresadas en las condiciones anteriores.
- 8.º Que será condición expresa que la Sociedad no podrá pretender embarcar en ninguno de los mares a Miguel Joaquín; pero que podrá la Sociedad llevarle por las poblaciones que le pareciere, indistintamente, sea de España o de otro cualquier Reino.

En cuyas condiciones quedaron conformes ambas partes.

En este estado el mencionado Don José Antonio Arzadun dijo: que tiene

encargo especial de la Sociedad para el otorgamiento de esta Escritura en la forma que le pareciere y en virtud y en nombre de ella en cumplimiento de la primera condición, presentó para responder de las resultas de este convenio en todas sus partes a D. Matías de Lizarríbar, y asimismo el expresado Miguel Antonio a su hijo, el referido Juan Martín, para responder de las respectivas obligaciones, y ambos fiadores, enterados de todas y cada una de dichas condiciones se obligaron en forma legal a cumplir respectivamente cuanto corresponde a cada uno, para llenar en todas sus partes esta escritura.

Y todos los comparecientes, para lo que a cada cual toca guardar y cumplir esta escritura y cuanto se contiene en ella y sean apremiados a ella por todo rigor de derecho, obligaron sus bienes presentes y futuros bajo de poderío a las justicias de S.M. competentes, con sumisión a ellas y renunciación de todas las leyes, fueros y derechos de su favor con la general en forma.

Así lo otorgan y firman, a quienes yo el Escribano doy fe conozco, siendo testigos Pedro Antonio de Lizarríbar y Pedro Goñi, vecinos de esta Villa.

Mgl. Ant.º Eleicegui. — Juan Martín de Eleicegui. — Miguel Joaquín de Eleicegui.

José Ant.º Arzadun. - Matías de Lizarríbar.

Ante mí Juan Cruz Sarasola

(Archivo de la Diputación en Tolosa. Legajo 1.486. Protocolos del Notario don Juan Cruz Sarasola).

III

PODER DE MIGUEL ANTONIO DE ELEICEGUI A SU HIJO DON JUAN MARTIN PARA QUE CONSIGA SE ANULE LA ESCRITUA ANTERIOR O SE HAGA CUMPLIR SU CONDICION 4.º INCUMPLIDA POR LA SOCIEDAD

En la Villa de Alzo a treinta de Marzo de mil ochocientos cuarenta y tres ante mí el Escribano Real de S.M. y testigos, Don Miguel Antonio de Eleicegui, vecino de Alzo, dijo:

Que el día 17 del presente mes otorgó una escritura de convenio con Don José Antonio de Arzadun, vecino de la villa de Lecumberri sobre la persona de su hijo Miguel Joaquín Eleicegui, a quien, pudiesen Arzadun y sus socios llevarle por las poblaciones que le pareciese con el objeto de sacar alguna utilidad del público por razones del grandor extraordinario de su cuerpo, estableciendo entre otras condiciones la de que en todos los días de precepto se le permitiese oir Misa en cualquier pueblo en el que se hallare, pero noticioso de que faltando a dicha condición que es la cuarta del Convenio, no se le ha dejado oir Misa los dos últimos días de fiesta en la Ciudad de San Sebastián, a fin de que o bien anulen la citada escritura o bien se haga cumplir su tenor en todas sus partes, otorga que da todo su poder cumplido cual se requiere a su hijo Juan Martín Eleicegui y hasta su consecución, con expresa condonación de costas a la parte contraria, practique cuantas diligencias sean

necesarias, tanto judiciales como extrajudiciales, a cuyo efecto presente pedimentos, escrituras y demás documentos conducentes, pida embargos y venta de bienes, oiga autos y sentencias, consienta lo favorable y de lo adverso apele, pues para todo ello y sus incidencias y dependencias da este poder amplio con todas las cláusulas para su validación necesarias al recordado Juan Martín Eleicegui, con libre, franca, general administración y relevación en forma y facultad de poder sustituir en quien y las veces que le pareciere, y a tener por bueno y firme este poder y cuanto en su virtud se hiciere, se obliga con todos sus bienes presentes y futuros...

Así lo torgó y firma a quien yo el Escribano doy fe le conozco, siendo testigos Miguel José y Juan José de Goicoechea, vecinos de esta villa.

Miguel Antonio de Eleicegui Ante mí Juan Cruz Sarasola

(Archivo de al Diputación en Tolosa. Legajo 1.486. Protocolos del Notario don Juan Cruz Sarasola).

steer que autor ele ale a la la langue vi palabra, por evento ocas que ferna, excepto esta tenencia que cale o cale o cale

TESTAMENTO DE DON MIGUEL JOAQUIN ELEICEGUI, NATURAL Y VECINO DE ALZO (ALEGRIA) 24 DE SEPTIEMBRE DE 1853

En nombre de Dios Todopoderoso amén. Sépase cómo yo Miguel Joaquín de Eleicegui natural de la villa de Alzo, hijo legítimo de Miguel Antonio Eleicegui y Ignacia Ateaga, vecina que fué, y aquél lo es de dicha villa de Alzo, de estado soltero, estando en sana salud, pero resuelto a hacer una expedición con el objeto de mejorar mi suerte, al interior del Reino y quizás después a otros puntos, siendo como es tan natural la muerte, para estar prevenido con disposición testamentaria, creyendo como firmemente creo el alto Misterio de la Santísima Trinidad y demás misterios que cree y confiesa nuestra Santa Madre Iglesia Católica Apostólica Romana, tomando por intercesora y abogada a la Reyna de los ángeles María Santísima, al Santo Angel mi custodio y demás santos de mi nombre y devoción, ordeno mi estamento en la forma siguiente:

Primeramente encomiendo mi alma a Dios Nuestro Señor que la creó de la nada y el cuerpo a la tierra de que fué formado, el cual hecho cadáver quiero que amortajado sea enterrado en el Campo Santo del pueblo de Alzo y quiero que en el caso de que fallezca en pueblo extraño se me hagan en la villa de Alzo, como pueblo de mi naturaleza, los sufragios que están en costumbre entre gentes de mi clase.

Quiero que a la brevedad posible después de mi fallecimiento se celebren en sufragio de mi alma doscientas misas, a saber: cien de ellas en la Parroquial de San Salvador de dicha villa de Alzo y las cien restantes en la hermita de Santa Bárbara de la misma villa con estipendio de seis reales cada una.

Lego por una vez a la Casa Santa de Jerusalén y Redención de Cautivos

cristianos... cuatro reales con que les aparto del derecho que pudieran tener a mis bienes.

Lego a mi hermano Juan Martín Eleicegui vecino de dicha villa de Alzo la cantidad de 24.000 reales. Asimismo lego a mi sobrino Miguel María Eleicegui hijo legítimo de dicho Juan Martín Eleicegui y de María Martina Recondo, vecino también de Alzo, la cantidad de 15.000 reales.

Declaro que tengo diferentes créditos de que tiene noticia exacta mi expresado hermano Juan Martín Eleicegui por lo que no hago específica mención de ellos.

En el remanente de todos mis bienes presentes y futuros, derechos y acciones nombro por heredero, por no tener hijos, a mi padre Miguel Antonio Eleicegui.

Para hacer cumplir este testamento, nombro por mi testamentario a D. Pedro José Echabarri, presbítero rector de la Parroquia de San Salvador de dicha villa de Alzo a quien le doy la facultad necesaria para el desempeño de su cargo durante el año legal y el más tiempo que necesite pues se lo prorrogo.

Por el presente revoco y anulo todas las demás disposiciones testamentarias que antes de ahora haya otorgado de palabra, por escrito o en otra forma, excepto este testamento que quiero que valga y se estime por tal o en la forma que más haya lugar en derecho.

Así lo otorgo ante el presente escribano real de S. M., del número de la villa de Icazteguieta a veinte y cuatro de Septiembre de mil ochocientos cincuenta y tres y de sus unidas de Alzo y esta de Alegría, y en ella firmo, siendo testigos llamados y rogados Juan Bautista Guimón, Ramón Antonio de Mendizabal y Pío de Lasa, vecinos los tres de esta villa y no parientes, que también firman. En fe de ello y de que el testador, a quien doy fe conozco, ha estado en su sano juicio y entendimiento natural al principio, medio y fin de este testamento, lo hago yo el escribano.

Miguel Joaquín Eleicegui. — Ramón de Mendizabal. — Pío Lasa. — Juan Bautista de Guimón.

Ante mí Juan Cruz Sarasola

(Archivo de la Diputación en Tolosa. Protocolos de Juan Cruz Sarasola)

V

INSTANCIA A S.M. ISABEL II, REINA DE ESPAÑA, PARA LA EXENCION DEL IMPUESTO CON QUE SE CARGABA EL TAQUILLAJE POR LA EXHIBICION PUBLICA DEL GIGANTE DE ALZO

Señora. Don Joaquín Eleicegui, natural de Alzo, en la Provincia de Guipúzcoa, vulgarmente «Gigante Español» P.A.L.R.P.D.V.M. Expone: Que en su temprana edad de veinte y ocho años, tiene once palmos y tres pulgadas de estatura, y quince arrobas de peso, esperando de que a las señaladas muestras que antes recibiera de su Real manificencia, me dispensará ahora la gracia que solicito de su maternal corazón. En el discurso del tiempo que ha corrido diferentes Capitales de Europa, en diferentes Reynos también, jamás las Autoridades locales le han exigido retribución alguna del reducido producto que percibe de las personas que por verle y admirar su prodigiosa estatura contribuye con un real por cada una, y medio a los soldados y niños; tanto en Francia como en Inglaterra, como en Portugal, le han dispensado cuyos Soberanos el Alto honor de ser admitido a su Regia Presencia, sin que le hayan exigido retribución alguna de lo que gana exponiéndose al público, ya porque es concevible el mezquino lucro que se proporciona, con el que tiene que sufragar gastos de traslación de un punto a otro, manutención suya y de las personas que le acompañan como también por un aborto de la naturaleza y un fenómeno tan extraordinario del público no deve equipararse con las ordinarias industrias sujetas a contribución. Desgraciadamente ahora se le exige en esta Corte el Tributo de diez por ciento sobre las recaudaciones que halla exponiéndose al público y que de llevarse a efecto se le va a dejar imposivilitado de proporcionarse su subsistencia; en tan angustiosa situación. A.V.M. rendida y encarecidamente Suplica que por efecto de su inta bondad, se digne mandar que el esponente pudiendo esponerse al público, no debe satisfacer el diez por ciento, ni retribución alguna de las cantidades con que la curiosidad pública contribuye cuando se hace visible en el local destinado al efecto, comunicando para el efecto su Sobenara resolución a quien corresponda. Gracia que se promete alcanzar del benigno corazón de V.M. cuya preciosa vida guarde el Cielo dilatados años. Madrid 19 de octubre de 1853. Señora A.L.R.P.D.V.M. Joaquín de Eleicegui.

Subsecretaría. Negociado 2.º Teatros y diversiones públicas. 1853. D. Joaquín Eleicegui, vulgarmente Gigante Español eleva una instancia a S.M. solicitando se le exima del pago del 10 por 100 que se le trata de esigir sobre los productos de la esposición de su persona, alegando que ni en Francia, Inglaterra ni otras capitales de Europa que ha recorrido con el propio objeto se le ha esigido retribución o contribución alguna y confía en que S.M. se dignará otorgarle la misma gracia relevándole de todo tributo por la esposición de su persona.

Nota. El Negociado opina q. debe ser desestimada la solicitud de Eleicegui pues de otro modo vendría a ser completamente estéril el arbitrio establecido sobre las diversiones públicas. Enero 8 de 1854.

Lo refrendan tres firmas.

(Archivo Histórico Nacional de Madrid. Sección: Diversiones públicas. Legajo 11.405).

VI

TESTAMENTO DE DON MIGUEL JOAQUIN ELEICEGUI, NATURAL Y VECINO DE ALZO (ALEGRIA) 7 NOVIEMBRE DE 1861

En nombre de Dios Todopoderoso Amén. Sepan cuantos esta carta de

testamento vieren, cómo yo Miguel Joaquín Eleicegui de estado soltero natural y residente de esta Villa de Alzo, hijo legítimo de Miguel Antonio Eleicegui y de Ignacia Antonia Ateaga, esta ya difunta, de la misma vecindad, estando postrado en cama con enfermedad natural con que Dios Nuestro Señor se ha servido regalarme, pero en mi sano juicio y entendimiento natural, creyendo como firmemente creo el alto misterio de la Santísima Trinidad y demás misterios que cree y confiesa nuestra Santa Madre Iglesia Católica Apostólica Romana, en cuya fe y creencia he vivido y protesto morir como fiel católico cristiano y temiendo la muerte tan natural como incierta su hora, ordeno mi testamento en la forma siguiente:

Primeramente encomiendo mi alma a Dios nuestro Señor que la creó de la nada, y el cuerpo a la tierra de la que fué formado, el cual hecho cadáver quiero que amortajado sea enterrado en el Camposanto de esta villa y parroquia de San Salvador a la que pertenezco.

Es mi voluntad que después de mi fallecimiento se celebren a la brevedad quinientas misas con el estipendio de ocho reales vellón cada una.

Lego por una vez a la Casa Santa de Jerusalén y Redención de Cautivos cristianos dos reales de vellón a cada uno de los establecimientos con lo que les aparto del derecho que pudieran tener a mis bienes.

Declaro que tengo dos créditos escriturados ambos con el presente escribano importante, el primero de catorce mil reales vellón contra Don Matías Lizarríbar vecino de esta villa, y el segundo de cuatro mil reales contra don Francisco Echabeguren ya difunto vecino que fué de Villabona con interés del cinco por ciento al año.

Así bien declaro me pertenece por compra hecha, un terreno ayal radicante en esta villa y término de Ugarbe.

Declaro que no tengo succesión alguna y por lo mismo instituyo por heredero de las dos terceras partes de mis bienhes, a mi expresado padre Miguel Antonio Eleicegui, vecino de esta villa, y de la otra tercera parte de mis bienes a mi hermano Juan Martín Eleicegui en cuya compañía vivo, advirtiendo que mi expresado padre deberá cobrar del crédito que tengo de D. Matías Izarríbar hasta ocho mil reales, dándole los respiros convenientes y sin apremiarle: y la restante cantidad hasta cubrir sus dos terceras partes deberá cobrar de mi crédito con el expresado don Francisco Echabeguren. Para hacer cumplir lo pío de este mi testamento nombro por mi albacea y testamentario a D. Matías de Lizarríbar vecino de esta villa a quien le doy la facultad necesaria para el desempeño del cargo durante el año legal y el más tiempo que necesite pues se lo prorrogo.

Por la presente revoco el testamento que otorgué ante el presente escribano el mes de septiembre de mil ochocientos cincuenta y tres y demás disposiciones testamentarias que haya otorgado de palabra, por escrito, o en otra forma, excepto este testamento que quiero que valga y se estime por tal o en la forma que más haya lugar en derecho.

Así lo otorgo y firmo ante el presente escribano real de S.M. de la villa de Icazteguieta y de sus unidas en Alegría y esta de Alzo, en ella a siete de

noviembre de mil ochocientos sesenta y uno, siendo testigos llamados y rogados D. Martín Antonio Luluaga, D. Ignacio Odria y D. Miguel Ignacio de Olano vecinos los tres de esta dicha villa de Alzo y no parientes aseguran. Y en fe de ello y de que el testador a quien doy fe conozco, ha... según lo concertadamente que habla, en su sano juicio y firme memoria, firmo yo el escribano con los testigos que también firman.

Miguel Joaquín Eleicegui. — D. Ignacio Odria. — Martín Antonio Otaño.

Ante mí: Juan Cruz de Sarasola

(Archivo de la Diputación en Tolosa. Protocolos del Notario Dn. Juan Cruz Sarasola)

VII

JUNTAS GENERALES DE LA EXCMA. DIPUTACION DE GUIPUZCOA Y EL GIGANTE, DON MIGUEL JOAQUIN ELEICEGUI

Junta Quinta (6-julio-1859)

A la Comisión de Hacienda, la instancia presentada por D. Miguel Joaquín de Eleicegui conocido por «El Gigante Guipuzcoano» suplicando se le concedie-se por la Provincia una pensión u otro medio de subsistencia, atendiendo al estado de miseria e imposibilidad de dedicarse al trabajo en que se veía. (Vid. pág. 38).

Junta Séptima (8-julio-1859)

La misma Comisión de Hacienda presentó otro descargo del tenor siguiente.

M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa. — La Comisión de Hacienda ha tomado conocimiento del memorial presentado por Miguel Joaquín de Eleicegui vecino de la villa de Alzo y conocido con el nombre del «Gigante Guipuzcoano», en solicitud de que se le señale una pensión vitalicia para que por su medio pueda atender a su subsistencia, puesto que lleva ya consumida la mayor parte de sus ahorros hechos con lo que recogió en su correría por diferentes puntos de España, Francia e Inglaterra en que se presentó como fenómeno.

La Comisión no encuentra méritos, ni razón alguna justificada para que al reclamante se conceda la pensión que desea, y por lo tanto es de sentir que no puede accederse a su solicitud.

Esto no obstante, V.S. resolverá lo que creyere más justo. Guetaria, 7 de julio de 1859. José de Tellería. — Ascensio Ignacio de Altuna. — Lucas de Larrañaga. — Cristobal de Aizpuru. — Antonio María de Egaña. — Vicente de Artazcoz. — Joaquín de Aguirre. — Ramón de Aizpurua. — Miguel de Dorronsoro. — Roque de Heriz.

(Registro de las Juntas Generales que esta M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa ha celebrado en la N. y L. villa de Guetaria en el año de 1859...).

VIII

ACTA OFICIAL DE LA MUERTE Y DEFUNCION DEL GIGANTE DE ALZO, DON MIGUEL JOAQUIN ELEICEGUI

Día veinte de noviembre de mil ochocientos sesenta y uno a las cuatro y cuarto de la tarde, después de haber recibido los Santos Sacramentos de Penitencia, Viático y Extrema Unción, murió en el caserío nombrado Ipinza Miguel Joaquín Eleicegui, a la edad de cuarenta y tres años cumplidos, hijo legítimo de Miguel Antonio de Eleicegui, natural de Alzo Abajo y Ignacia Antonia de Ateaga natural de Orendain residentes en esta de Alzo de Abajo y ella ya difunta. Testó y al día siguiente después de los funerales acostumbrados fué conducido su cadáver al Campo Santo.

Y firmé. Lo borrado no se lea. Dn. Mamerto de Letamendía (Firmado). (Libro 2.º/ de Finados de la Parroquial de/ San Salvador de la Villa de Alzo/ desde el día 25 de junio de 1686/ hasta el 4 de Enero de 1866. Vid. fol. 86v).

IX

ACTA DE LA ENTREGA DE LOS UTILES Y EFECTOS QUE PERTENE-CIERON AL GIGANTE DE ALZO, DON MIGUEL JOAQUIN ELEICEGUI. LA EXCMA. DIPUTACION DE GUIPUZCOA CEDE AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN

En sesión de hoy, la Comisión Provincial ha adoptado el siguiente acuerdo: S.S. acordó accediendo a lo solicitado por la Comisión Etnográfica Vasca del Museo Municipal de esta Capital, poner a disposición de la misma, los útiles y efectos que pertenecieron en vida a Don Joaquín Eleicegui (Alzoko-Aundiya) y que se hallan actualmente en el Archivo provincial de Tolosa, a fin de que puedan ser depositados en el Museo Etnográfico de San Sebastián.

Y lo traslada a Vd. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. muchos años.

San Sebastián 20 de Diciembre de 1916.

El Vicepresidente: Máximo Laborda. El Secretario: Ramón de Zubeldia.

Sr. Presidente de la Comisión Etnográfica del Museo Municipal de San Sebastián. (Archivo del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián).

BIBLIOGRAFIA SOBRE EL GIGANTE DE ALZO, DON MIGUEL JOAQUIN ELEICEGUI

- 1. Archivo Parroquial de Alzo Arriba. Libros parroquiales. Cofradías, etc. etc.
- Archivo Parroquial de Alzo Abajo. Libros Parroquiales.
 Archivo Parroquial de Orendain. En San Sebastián.

- 4. Archivo Parroquial de Belaunza. Libros Parroquiales. 5. Archivo Parroquial de Lazcano. Libros Parroquiales.
- 6. Archivo Parroquial de Amasa-Villabona. Libros Parroquiales.

7. Archivo Parroquial de Amézketa. Libros Parroquiales.

8. Archivo de la Diputación (Provincial) de Tolosa. Legajo 1.486, f. 55.

9. Archivo de la Diputación (Provincial) en Tolosa. Legajo 1.486, f. 52. Poder de Miguel Antonio a su hijo Juan Martín.

10. Testamento otorgado por don Miguel Joaquín Eleicegui el 24 de septiembre de 1853. Protocolos de D. Juan Cruz Sarasola.

11. Testamento otorgado por don Miguel Joaquín Eleicegui el 7 de noviembre de 1861. Protocolos de D. Juan Cruz Sarasola.

12. Serapio Múgica. «El Gigante de Alzo» en «Euskal Erria». Revista Vascongada. Tomo XXXV. (Segundo Semestre de 1896). San Sebastián.

13. Guipuzcoaco Condaira edo Historia... Eguin eta zucendu cebana D. Juan Ignacio de Iztueta... Donostian, Ignacio Ramón Baroja'ren moldizteguian 1847 garren urtean eguiña.

14. Diccionario Histórico Geográfico Descriptivo de los Pueblos, Valles, Partidos, Alcaldías y Uniones de Guipúzcoa... por D. Pablo de Gorosabel...

Tolosa. Imprenta Gurruchaga, 1862.

Registro de las Juntas Generales que esta M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa ha celebrado en la N. y L. Villa de Guetaria en el año 1589... Tolosa. En la Imprenta de la Provincia.

16. Un symposium sobre Gigantismo va a celebrarse en Madrid. En él se estudiarán las peculiaridades del gigante de Alzo... por José de Rentería. Vid. «La Voz de España» de San Sebastián, 8-VII-1962.

17. Testamento de Gregorio Eleicegui. Alzo, 8-VIII-1753.

18. Testamento de Isabela de Argaya. 7-I-1795.

Contrato matrimonial de Juan Bautista de Eleicegui con María Antonia de Ayestarán. Amézketa, 19-IV-1795.

20. Poder de Don Juan Bautista de Eleicegui a procurar del Tribunal Metropolitano de Burgos. Alegría, 8-I-1806.

Contrato matrimonial de Miguel Antonio de Eleicegui con Ignacia Ateaga

de 19 años, natural de Orendain. Orendain, 3-VIII-1809.

22. Recibo de arreo entregado por Juan Martín de Atega y Dionisia de Tapia, padres de Ignacia Antonia, vecinos de Orendain. Alzo, 17-XI-1810.

23. Testamento de Juan Martín Eleicegui Ateaga, de 68 años, vecino de Alzo. Alegría, 19-VII-1880.

24. Inventario de bienes de Miguel María Eleicegui Recondo, 47 años. Alegría, 26-VII-1891. 25. Capitulaciones matrimoniales de Juan Martín Eleicegui Ateaga con María

Martina Recondo Echeberria. Tolosa, 15-X-1841. Contrato matrimonial de Miguel Ignacio Igarteburu con Eusebia Lucía

de Eleicegui Ateaga. Alegría, 2-II-1840.

27. Fianza por Miguel Antonio de Eleicegui para satisfacer el importe de la conducción de dos de sus hijos (Juan José y José Antonio) a la ciudad de Montevideo, Alzo, 13-X-1841.

28. Jesús Elósegui Irazusta. Algunos datos biográficos referentes a Miguel

erds. 26-VII-1891.

Joaquín de Eleicegui Ateaga (1818-1861) «Altzo'ko Aundiva». El Gigante de Alzo. Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País. Año XXVI. Cuadernos 2.º y 3.º Vid. Separata.

29. Geografía General del País Vasco-Navarro, dirigida por Francisco Carreras y Gandi. Provincia de Guipúzcoa por Serapio Múgica... Barcelona.

30. Luis Pedro Peña Santiago. Guipúzcoa olvidada.

España vista por los escolares. Escuela Mixta de Alzo (Guipúzcoa). 31.

32. «Munibe». Sociedad de Ciencias Naturales Aranzadi. San Sebastián. Año XXVI. Núms. 3-4. Págs. 197-199.

33. Félix Elejalde y Juan Erenchun. Alegría de Oria-Amézketa-Ugarte-Alzo-Be-

dayo. San Sebastián, 1974.

34. Docteur Caufeynon. Les Monstres Humains... París, Librairie de la Nou-

velle France. J. Fort. Editeur. 73-Faubourg Poissonnière-73.

35. George M. Gould, A.M., M.D. and Walter L. Pyle A.M., M.D. Anomalies and Curiosities of Medicine... Philadelphia and London. W. B. Saunders & Company. 1901.

cathes de Imacia Apropris, sectional de Oriental ab estado